

**INFORME**

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA  
CAIXAPROINFANCIA EN MURCIA**

**Septiembre de 2012**

**Autora: ENCARNACIÓN BAS PEÑA**



## INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- OBJETIVOS.....	7
3.- LA POBREZA INFANTIL EN (territorio).....	7
1. Estudios e informes realizados en el territorio nacional.	
2. Estudios o informes efectuados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.	
3. Entrevistas a personas Claves.	
4.- MÉTODO.....	14
4.1. Diseño.....	15
4.1.1. Fases.....	16
1ª. Contextualización	
2ª. Descripción de las necesidades de la pobreza infantil y su distribución en la ciudad	
3ª. Inventario de los recursos (públicos y privados) que atienden a la infancia en situación de pobreza en los lugares donde está presente.	
4ª. Inventario de los recursos del programa CAIXAPROINFANCIA y análisis de las redes.	
5ª. Discusión y elaboración de conclusiones.	
4.1.2. Variables.....	19
5.- RESULTADOS.....	20
5.1.- Distribución de pobreza infantil y necesidades.....	20
5.1.1. Mapa sociodemográfico.....	20
1. Evolución de la densidad de población.	
2. Población por edades	
3. Población según nacionalidad.	
4. Distribución de la población por nacionalidades.	
5. Hogares según número de miembros	
6. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda	
7. Datos del municipio de Murcia por orden alfabético	
5.1.2. Mapa socioeconómico.....	27
1. Renta	
2. Evolución del paro registrado según grupos de edad y sexo. CNAE-2009.	
3. La evolución del paro registrado según niveles académicos a partir de 2011 es la siguiente (CNAE-2009)	
4. Contratos Registrados. CNAE-2009 - Murcia - TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES (1)=(2)+(3)+(4)	
5. Paro en el municipio de Murcia	
6. Indicadores de vulnerabilidad	

5.2.- Distribución de recursos (públicos y privados) que atienden a la infancia en situación de pobreza.....	37
5.2.1. Mapa de servicios y programas sociales	
1. Zonas básicas y áreas de salud a las que pertenece el municipio de Murcia	
1.1. Dispositivos para la atención de la urgencia Extrahospitalaria de la Región de Murcia.	
1.2. Equipos de atención primaria en funcionamiento, centros de salud y consultorios locales según áreas de salud.	
1.3. SALUD. Recursos sociales	
2. Mapa de recursos educativos.....	41
2.1. Número de centros docentes en funcionamiento según las enseñanzas que imparten.	
2.2. Número de centros docentes en funcionamiento según las enseñanzas que imparten. Centros Públicos y Privados.	
2.3. Número de profesorado según cuerpo/categoría.	
2.4. Número de unidades escolares según niveles de enseñanza.	
2.5. Número de unidades escolares según niveles de enseñanza. Centros públicos y privados	
2.6. Alumnado extranjero matriculado en educación no universitaria según nivel de enseñanza	
2.7. Alumnado extranjero matriculado en educación no universitaria por municipios.	
3. Datos municipio de Murcia.....	49
3.1. Porcentaje de citas en relación con la población total.	
3.2. Porcentaje de intervenciones realizadas con infancia en relación a la población infantil.	
3.3. Ayudas dadas a las familias.	
3.4. Ayudas dadas a las familias en relación a las citas.	
3.5. Porcentaje de desprotección infantil en relación a la población infantil.	
5.3.- Distribución de entidades y servicios del <i>programa CaixaProinfancia</i> .....	57
5.4.- Valoración y conclusiones del mapeo.....	52
6.- ANÁLISIS DE LAS REDES Y ENTIDADES COLABORADORAS.....	65
A. Debilidades del Programa en el municipio de Murcia	
B. Fortalezas del Programa en el municipio de Murcia.	
C. Oportunidades. Propuestas de mejora que se proponen a nivel de red local.	

## **1.- INTRODUCCIÓN**

Este trabajo se realiza en el marco del asesoramiento acordado entre Fundació La Caixa y la FPCEE Blanquerna, grupo de investigación PSITIC. Se pretende realizar un mapeo de la pobreza infantil en la ciudad de Murcia y conocer los recursos disponibles, identificando la presencia e intensidad del programa CaixaProinfancia (PCPI) en este municipio.

Los informes realizados, por entidades de reconocido prestigio (González Ortiz, 2010; Observatorio Social de España, 2011; Índice DEC, 2012; UNICEF, 2012; FOESSA y Cáritas, 2012; EAPN-ES, 2012;..), presentan a la Comunidad Autónoma de Murcia (CARM) en una situación de urgencia, respecto al incremento de la pobreza infantil. No existe una Ley de Servicios Sociales que reconozca nuevos derechos subjetivos y establezca la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo. El gasto por habitante en materia de servicios sociales es inferior a la media estatal. La Región de Murcia presenta tasas de pobreza infantil por encima de la media española, desde el año 2010 aparece entre las Comunidades que cuentan con los niveles más altos de pobreza, y tiene la mayor tendencia de crecimiento en pobreza. En palabras de Francisco Artés Calero, presidente de UNICEF Comité Murcia<sup>1</sup> “según los indicadores básicos de pobreza infantil, nos encontramos con una media nacional del 26% mientras que en Murcia un 39,4% de los niños viven en familias con ingresos por debajo del umbral de la pobreza. Esto significa que sus familias tienen dificultades para comprar material escolar, ropa, unas gafas o ir al dentista si no lo cubre el sistema público”.

La firma del Convenio entre La Caixa y el Ayuntamiento de Murcia nos ha permitido mantener reuniones de trabajo con el Jefe de Servicio de los Servicios Sociales, que nos ha facilitado información sobre sus actuaciones en las diferentes pedanías y barrios. El Ayuntamiento de Murcia cuenta con el Programa de Atención a la Infancia.

En este trabajo se han diferenciado varias fases: 1ª. Contextualización. 2ª.

---

<sup>1</sup> Publicado en Salud 21, el 12 de agosto de 2012. Disponible en [www. Salud21murcia.es](http://www.Salud21murcia.es), nº.104, pp. 16.

Descripción de las necesidades de la pobreza infantil y su distribución en la ciudad. 3ª. Inventario de los recursos (públicos y privados) que atienden a la infancia en situación de pobreza en los lugares donde está presente. 4ª. Inventario de los recursos del programa CAIXAPROINFANCIA y análisis de las redes. 5ª. Discusión y elaboración de conclusiones. Se han utilizado diferentes instrumentos para la recogida de información como: entrevistas a agentes claves, Investigación bibliográfica, análisis de estadísticos, análisis inventario de recursos (Informan Servicios Sociales, Entidades, Censos públicos,...), análisis documentación estadísticos del programa y autoevaluación entidades (observatorio), y análisis DAFO.

Como resultados del trabajo realizado podemos distinguir cinco tipos de zonas:

1. Zonas que tienen un alto porcentaje de población infantil y paro, como la pedanía de Santiago y Zairaiche, Esparragal, Santo Ángel, sin presencia de los Servicios Sociales, ni del PCPI (Tabla 30);
2. Zonas con alta densidad de población infantil y paro, pero con la presencia de Servicios Sociales, por ejemplo, El Ranero, El Puntal, Cabezo de Torres, Sangonera la Verde;
3. Zonas en las que están actuando los Servicios Sociales y las entidades que desarrollan el PCPI como Puente Tocinos, el Palmar, La Paz;
4. Zonas en las que actúan alguna de las redes o las dos, como Barriomar, Beniajan o San Antolín.
5. Zonas poco pobladas pero con mayor población infantil inmigrante, respecto a su población infantil, situadas principalmente en las pedanías más alejadas de la ciudad, con escasa presencia de los Servicios Sociales y ausencia de las redes del PCPI. En cualquier caso hay que indicar que las características y necesidades de los diferentes territorios son diferentes, así como las problemáticas que se dan en cada una de ellos, por lo que es preciso tener en cuenta diferentes aspectos.

Los resultados obtenidos sugieren la pertinencia de revisar y definir los criterios de intervención de las entidades en las diferentes zonas del municipio de Murcia, para ajustarlos a las prioridades y objetivos del PCPI. Conviene que las entidades realicen algunos reajustes, pero cuentan con potencial para desarrollar el PCPI. Además, sería aconsejable revisar el tipo de ayuda que se da en los territorios donde se interviene, su intensidad y efectividad. No sólo es necesaria la cantidad, sino también la calidad de

las mismas para conseguir los objetivos del PCPI e identificar sus logros. Por ejemplo, sería oportuno conocer cuántos niños y niñas han superado el fracaso escolar, qué tipo de mejoría han conseguido y quienes la han alcanzado, cuáles han sido los logros del refuerzo educativo, etc.

Además, la coordinación de las actuaciones entre las redes CEPAIM y Cáritas, y de estas con los Servicios Sociales es fundamental para evitar la duplicidad de acciones y rentabilizar los recursos disponibles. El trabajo conjunto y coordinado con Servicios Sociales es una gran oportunidad para conseguir los objetivos del Programa, pues existen oportunidades para trabajar en red local-territorial.

Debido a la situación de urgencia en la que se encuentra la Región de Murcia, por el incremento de la pobreza, sería necesario iniciar alguna experiencia piloto en zonas identificadas con mayor población infantil, como por ejemplo Santiago y Zairaiche, Esparragal, El Ranero, Cabezo de Torres, Sangonera la Verde, Churra, y si se prioriza zonas con menor población infantil pero mayoritariamente inmigrante se cuenta con zonas históricamente empobrecidas y con escasos servicios como Gea y Truyols o Baños y Mendigo.

El presente Informe se estructura en varios apartados, junto con la Introducción y los Objetivos del mapeo, el tercer apartado de centra en analizar la situación de la pobreza infantil en Murcia, el cuarto se describe el Método utilizado, el quinto los resultados obtenidos, que incluye la valoración y conclusiones del mapeo. Para terminar, el sexto recoge el análisis de las Redes y entidades colaboradoras, a partir de sus propias Memorias sobre el PCPI en la ciudad de Murcia.

Finalmente agradecer la colaboración y apoyo al Jefe de Servicio de Servicios sociales del Ayuntamiento de Murcia, a las coordinadoras de las redes CEPAIM y Cáritas, a Conchita Plasencia, Jesús Salmerón Giménez, Ana Guirao, Fuensanta Munuera, Ana Megías y a todo el equipo científico del Programa, sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

## 2.- OBJETIVOS

- 1.- Realizar el mapeo de la pobreza infantil en la ciudad de Murcia (Municipio) y los recursos empleados, identificando la presencia e intensidad del programa CaixaProinfancia.
- 2.- Reconocer las dificultades, necesidades de mejora y oportunidades de desarrollo e implementación del programa según se propone en el Modelo de referencia.
- 3.- Proponer líneas estratégicas para desarrollar el programa en los próximos años que contemplen tanto acciones de mejora y fortalecimiento del programa como modificaciones en el mapa del programa en base a desarrollar sinergias, construir nuevas alianzas y apostar por nuevos escenarios.

## 3.- LA POBREZA INFANTIL EN MURCIA

Para conocer la situación de la pobreza en la ciudad de Murcia se ha recurrido a los estudios e informes realizados, en primer lugar, en el territorio nacional y, en segundo lugar, a los efectuados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM). Terminamos con un breve comentario sobre las coincidencias en las respuestas de las entrevistas.

### **3.1. Estudios e informes realizados en el territorio nacional**

De acuerdo con el Índice DEC (2012), el Sistema de Protección Social la Comunidad de Murcia ocupa la posición Nº 14 en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales, con una calificación de “Irrelevante” y una puntuación global de 3,60 puntos sobre 10. No alcanza la excelencia en ninguno de los tres aspectos contemplados (Derechos y decisión política, Relevancia Económica y Cobertura).

1. Respecto a los *Derechos y decisión política* no cuenta con un marco normativo que garantice derechos ciudadanos en materia de Servicios Sociales, manteniendo una legislación ya superada por el desarrollo del sector en todo el Estado. Carece además, de instrumentos de planificación y ordenación del sector.

En Resumen, en la CARM no existe una Ley de Servicios Sociales que reconozca nuevos derechos subjetivos y establezca la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo. Y, por consiguiente:

- ⤴ No ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial.
  - ⤴ No ha elaborado ni tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica.
  - ⤴ El Estatuto de Autonomía no recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial.
  - ⤴ Y, respecto a si la Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado), la respuesta también es negativa.
2. En cuanto a *Relevancia Económica*, el gasto por habitante en materia de servicios sociales es inferior a la media estatal, entre un 15% y un 20%, con 230,7 € en Murcia frente a los 280 € estatales.
  3. En materia de *Cobertura de servicios* a la ciudadanía, la Comunidad de Murcia, en la Dotación de sus estructuras básicas de servicios sociales de ámbito local, cuenta con 1 trabajador por cada 3.683 habitantes, frente a los 3.858 de media estatal.

El porcentaje de acogimientos familiares de menores, en la Comunidad de Murcia es el 79,3% del total, muy por encima del 63,5% de la media estatal. Por el contrario, los *principales déficit de cobertura* de la Comunidad de Murcia en materia de servicios sociales son los siguientes:

a. *Rentas Mínimas de Inserción*, sólo recibe 1 de cada 754,8 personas en la Comunidad de Murcia, casi cinco veces menos que la media estatal, que es 1 de cada 147,6 personas. De la misma manera, la cuantía real de estas rentas mínimas de



inserción es, en el caso de Murcia, inferior a la media estatal, ya que el porcentaje que supone el gasto medio por titular en relación con la renta media por hogar en esta Comunidad Autónoma representa sólo el 9,3%, frente al 12,1% que representa, como media, a nivel estatal.

b. *En centros y servicios para personas con discapacidad* hay 1 plaza residencial para personas con discapacidad por cada 153,7 personas que tienen reconocida esta condición, mientras que a nivel estatal esta media es tres veces superior, con 1 plaza residencial por cada 53,4 personas con discapacidad. En centros de día y centros ocupacionales el déficit es también evidente, ya que existe 1 plaza por cada 69,5 personas con discapacidad en Murcia, la mitad que a nivel estatal, donde existe una plaza por cada 35,2 personas con discapacidad.

c. *Insuficiente cobertura de plazas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género*, con 1 plaza por cada 37,9 solicitudes de orden de protección a los juzgados en la Comunidad de Murcia, casi cuatro veces inferior a la media estatal que es de 1 plaza por cada 9,8 solicitudes.

d. *Insuficiente número de plazas residenciales para personas sin hogar*, con sólo 31,87 plazas por cada 100.000 habitantes, frente a 34,46 que es la media estatal.

El *Estudio sobre la situación social de la infancia y las familias en España y, muy en especial, de aquellos sectores más vulnerables a la exclusión social* (Observatorio Social de España. Universitat Pompeu Fabra, 2011), señala a Murcia, Andalucía, Canarias y Extremadura como las Comunidades que tienen un mayor riesgo de exclusión social (pp. 4). “Pero su situación se agrava pues de acuerdo con los ejes de exclusión. Por ejemplo, se observa que la proporción de hogares socialmente excluidos se ha incrementado en prácticamente todas las comunidades autónomas, siendo esta proporción especialmente alta en Canarias, Murcia y Andalucía (pp.74). Las tasas más altas de pobreza infantil moderada (entre los menores de 18 años) en el año 2009 se alcanzaron en Comunidades Autónomas como Ceuta y Melilla (62%), Extremadura (46%), Murcia (35%) o Andalucía (34%)” (pp. 107).

El Informe de UNICEF (2011)<sup>2</sup>. *Únete por la infancia. Las políticas públicas y la Infancia en España: evolución, impactos y percepciones. Propuestas para la reflexión*, nos indica que la Región de Murcia presenta tasas de pobreza infantil por encima de la media española. Si utilizamos el umbral autonómico que da mayor protagonismo a la distribución de la renta intraterritorial y, por tanto, situamos el umbral en el 60% del ingreso o gasto equivalente de cada comunidad autónoma, podemos observar que la Región de Murcia y La Rioja se mantienen en el grupo que registra mayores niveles de pobreza infantil de ingreso (aunque no de gasto).

En el Informe realizado por FOESSA y Cáritas “*Exclusión y Desarrollo Social. Análisis y perspectivas 2012*”<sup>3</sup>, el riesgo de pobreza se sigue materializando de forma distinta en el territorio español, con una marcada concentración en el suroeste peninsular y en Canarias. En el año 2010, Murcia (29,2%) aparece entre las Comunidades que cuentan con los niveles más altos de pobreza, además de Extremadura (38,2%), Canarias (31,1%) y Andalucía (30,1%). El Informe señala que los efectos de la crisis se manifiestan no solo en la inseguridad del flujo de ingresos, sino también en condiciones de bienestar básicas para los hogares, como: vacaciones al menos una semana al año; comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; mantener la vivienda con una temperatura adecuada; y la capacidad para afrontar gastos imprevistos han empeorado. De acuerdo con el Informe de UNICEF 2011<sup>4</sup>. *La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes*, el riesgo de pobreza infantil en la Comunidad Autónoma de Murcia (2008) respecto al umbral nacional es el 33,9% y en el autonómico el 31,6% .Y, en el Informe de UNICEF (2012)<sup>5</sup>, *La infancia en España. 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*, el riesgo de pobreza por CCAA, de niños de 0 a 17 años es el 33,3%. Lo que pone de relieve la tendencia de su incremento.

---

2 Disponible en: [http://www.eapnmurcia.org/documentos/documentos/Políticas\\_Infancia\\_Espana\\_UNICEF\\_2011%5B1%5D.pdf](http://www.eapnmurcia.org/documentos/documentos/Políticas_Infancia_Espana_UNICEF_2011%5B1%5D.pdf). Consultado el 12 de mayo de 2012.

3 Disponible en: Fundación Foessa [www.foessa.es](http://www.foessa.es) y en *Cáritas Española* [www.Cáritas.es](http://www.Cáritas.es). Consultado el 2 de mayo de 2012.

4 Disponible en [http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Informe\\_Infancia\\_Espana\\_2010\\_UNICEF.pdf](http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Informe_Infancia_Espana_2010_UNICEF.pdf). Consultado el 2 de mayo de 2012.

5 Disponible en: [http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia\\_2012\\_2013\\_final.pdf](http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf). Consultado 4 de mayo de 2012.

El estudio *Nuevas propuestas para nuevos tiempos* (EAPN-ES, 2012:17) muestra que la mayor tendencia del crecimiento de la pobreza tiene lugar en Murcia (8,8 p.p.), donde el incremento de la tasa AROPE (mide proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social), entre 2008 y 2010, superó los cinco puntos porcentuales.

La tasa de cobertura calculando este porcentaje sobre el dato de desempleo de la Encuesta de Población Activa, muestra que en Murcia el 57,3% de las personas paradas no reciben prestaciones del sistema de protección por desempleo. El sistema de rentas mínimas de inserción, en el período de 2008 a 2010, refleja que el incremento en el número de titulares de la prestación, en estos dos años, casi se triplica, Murcia (271%). Respecto a las cuantías de la renta mínima de inserción, en 2010, oscilaban en un rango entre los 300 euros mensuales de Murcia.

### **3.2. Estudios o informes efectuados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

En primer lugar cabe señalar que no existen estudios actualizados sobre la situación de la pobreza infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. A continuación incluimos los datos directos e indirectos que hemos obtenido mediante diferentes fuentes.

El Informe *Los riesgos de pobreza en la población infantil de la Región de Murcia* (2008)<sup>6</sup>, señala que en 2006, un 19,9% de la población en España se situaba por debajo del umbral estatal de la pobreza. Utilizando los umbrales autonómicos, por encima de esa media se encuentran Murcia (21,2%), y de acuerdo con los umbrales nacionales Murcia se situaba en una tasa de pobreza moderada del 26,4 %.

El estudio *“Las familias monoparentales en la Región de Murcia”* (González Ortíz, 2010)<sup>7</sup>, se centra sobre la situación concreta de las familias monoparentales vinculadas a distintos servicios de apoyo en la Región. Pretende conocer el perfil de las mismas para elaborar una respuesta profesional ajustada, desde los servicios de apoyo

---

<sup>6</sup> Elaborado por la Asesoría de Información y Estudios Dirección General de Familia y Menor

<sup>7</sup> González Ortíz, J.J. (Coord.) (2010). *Las familias monoparentales en la Región de Murcia*. Disponible en: [http://www.carm.es/web/paginaIDCONTENIDO=5859&RASTRO=c890\\$m&IDTIPO=100](http://www.carm.es/web/paginaIDCONTENIDO=5859&RASTRO=c890$m&IDTIPO=100)

en la CARM. En la muestra seleccionada predominan mujeres con estudios primarios y necesidades de formación y empleo. La persona a cargo de la familia, generalmente la madre, presenta en muchos casos dificultades personales y fuertes cambios emocionales, que terminan afectando a su dimensión relacional. El mayor número de familias beneficiarias se concentra en torno a la capital, señala que el 62,5 % de las mujeres sostiene económicamente el hogar con menos de 1000 € mensuales. En estos casos, la monoparentalidad va unida a un descenso considerable en la disponibilidad económica. En un 83,7 % de los casos, la situación económica de la familia empeoró y sufrió reajustes importantes. Sólo el 16,3 % de las encuestadas reconoce que la situación económica no sufrió ningún tipo de cambio sustancial y que por tanto los ingresos son similares antes y después de la monoparentalidad. Afirma González Ortiz (2010) que los datos económicos, unidos a los de vivienda y a la precariedad laboral en la que se instalan parte de estas familias, permiten confirmar la necesidad de establecer políticas familiares específicas para este tipo de familias.

En la Memoria de Actividades 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo no aparecen los datos segregados por barrios y pedanías, por lo que no es posible identificar dónde se conceden. Cabe señalar que en el *Programa de subvenciones para promover la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, dirigido a personas que trabajan por cuenta ajena dirigido a quienes tienen a su cargo un hijo o menor acogido o tutelado, de edad inferior a 8 años y convivir con él*, corresponden al municipio de Murcia 54 ayudas, por un importe de 177.800 euros, pero no se especifican los barrios ni pedanías. Lo mismo sucede en lo relativo a ayudas de estudio, de material, libros, transporte y comedor.

La Memoria de Actividades 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, tampoco especifica en su totalidad las actuaciones realizadas por territorios. Hemos ido rastreando y buscando referencias sobre el municipio de Murcia para mostrar los avances logrados. La Memoria señala entre sus líneas prioritarias la "Atención a la diversidad" y, en este sentido, la formación del profesorado representa el 11,36% (pp. 234).

El Servicio de Atención a la Diversidad facilita detalles interesantes y clarificadores sobre los avances conseguidos en esta línea de trabajo. Ha realizado un desarrollo normativo que ha permitido, por ejemplo, el desarrollo de los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación, o la creación de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (26/12/11, BORM), como veremos en páginas posteriores.

También hemos recurrido a los datos del Centro Regional de Estadística de Murcia, y al Observatorio Ocupacional - Servicio Regional de Empleo y Formación, como mostraremos a continuación, ya que el paro es un indicador también de las situaciones de pobreza. Y, la firma del Convenio entre La Caixa y el Ayuntamiento de Murcia nos ha permitido mantener reuniones de trabajo con el Jefe de Servicio de los Servicios Sociales, que nos ha proporcionado los datos sobre sus actuaciones en las diferentes pedanías y barrios.

Se pone de relieve que la CARM se encuentra en una situación de urgencia, porque los informes confirman el incremento de la pobreza. Además, no existe una Ley de Servicios Sociales que reconozca nuevos derechos subjetivos y establezca la obligatoriedad de concretarlos en una cartera o catálogo; el gasto por habitante en materia de servicios sociales es inferior a la media estatal, como hemos señalado anteriormente; presenta tasas de pobreza infantil por encima de la media española, desde el año 2010 aparece entre las Comunidades que cuentan con los niveles más altos de pobreza, incrementándose cada año y tiene la mayor tendencia del crecimiento de la pobreza. Por lo que es inaplazable promover programas de ayuda a las familias con hijos e hijas menores, para reducir las situaciones de exclusión social y promover su promoción e inclusión.

### **3.3. Entrevistas a personas claves**

Para finalizar, comprobamos en los resultados de las entrevistas su coincidencia al señalar el incremento paulatino de la pobreza en Murcia como consecuencia de la crisis económica, afectando especialmente a determinadas zonas urbanas donde las

situaciones de exclusión y pobreza eran acuciantes antes de que estallará la actual crisis económica, perjudicando a los sectores más vulnerables, entre los que se encontraban muchas familias con hijas e hijos menores de edad. La situación del municipio de Murcia no es distinta a la de otros muchos municipios de la CARM, si bien es preciso consignar que en algunos barrios y pedanías, como consecuencia de su composición sociodemográfica o por provenir de situaciones con importantes núcleos de población en situación de desventaja social, incluso en periodos anteriores a la crisis, la situación se ha agravado aun más (La Paz, San Andrés, Infante Juan Manuel, Espinardo - Espíritu Santo, o El Palmar - Los Rosales).

#### **4.- MÉTODO**

De acuerdo con el PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA se ha realizado un trabajo descriptivo e interpretativo sobre la situación de la pobreza infantil en la CARM y la realidad del Programa en el municipio de Murcia, con objeto de conocer su proyección en el mismo.

Se ha realizado una revisión documental sobre la situación de la pobreza infantil en Murcia, mediante el análisis de Informes y estudios nacionales y autonómicos. Además, se han mantenido entrevistas y reuniones de trabajo con:

- el Jefe de Servicio, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y su equipo, responsable del Programa por parte de la Caixa, coordinadoras de las entidades y asesora de la universidad.
- el Jefe de Servicio, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y su equipo, coordinadoras de las entidades y asesora de la universidad.
- el Jefe de Servicio, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y asesora de la universidad.
- Responsable del Programa por parte de la Caixa, coordinadoras de las entidades y asesora de la universidad.
- Coordinadoras de las entidades y asesora de la universidad.

Se han realizado entrevistas a informantes claves:

- Jefe de Servicio, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.

- Coordinadoras de las entidades.
- Jesús Salmerón Giménez. Técnico Responsable de Información y Estudios. Secretaría Autonómica de Acción Social, Menor y Familia.
- Ana Guirao. Ha sido coordinadora de un Centro de menores durante años, vinculada a temas sociales. Abogada y criminóloga.

A continuación se presenta el diseño seguido para realizar el análisis y la valoración estratégica del programa CaixaProinfancia.

#### 4.1. Diseño

Fases	Tareas a realizar	Instrumentos
1ª) Contextualización.	Análisis de los estudios y literatura ya existente.  Análisis de información de Servicios Sociales municipales.  Identificación de agentes clave.	Entrevista técnico municipal.  Investigación bibliográfica.
2ª) Descripción de las necesidades de la pobreza infantil y su distribución en la ciudad.	Delimitación de necesidades por territorio (barrio/ distrito?) - Mapa sociodemográfico - Mapa socioeconómico - Indicadores de vulnerabilidad	Análisis de estadísticos  Entrevistas a informantes claves.
3ª) Inventario de los recursos (públicos y privados) que atienden a la infancia en situación de pobreza en los lugares donde está presente.	Delimitación de recursos por territorio - Mapa recursos educativos. - Mapa de servicios y programas sociales.	Análisis inventario de recursos (Informan Servicios Sociales, Entidades, Censos públicos,...)
4ª) Inventario de los recursos del programa CAIXAPROINFANCIA y análisis de las redes.	Mapa de servicios y programas CaixaProinfancia Análisis de necesidades de las entidades/ redes Análisis del trabajo en red	Análisis documentación estadísticos del programa y autoevaluación entidades (observatorio). Cuestionario por entidades
5ª) Discusión y elaboración de conclusiones.	Análisis de las debilidades y fortalezas del programa en la ciudad  Análisis de las oportunidades	Análisis <b>DAFO</b> (según las consideraciones del apartado 5).  Discusión agentes clave

	Elaboración de propuestas estratégicas.	(Coordinadoras red y Servicios Sociales).
--	---	---

#### 4.1.1. Fases

##### 1ª. Contextualización

###### *Instrumentos*

a. Reuniones de trabajo con Jefe de Servicio de los Servicios Sociales del Ayto. Murcia, Programa Infancia, responsables de las entidades, responsable de La Caixa.

b. Entrevistas con el Jefe de Servicio de los Servicios Sociales del Ayto. Murcia.

c. Investigación bibliográfica:

1. *Memoria de Actividades 2010*. Consejería de Educación, Formación y Empleo<sup>8</sup>.
2. González Ortíz, J.J. (Coord.) (2010). *Las familias monoparentales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Dirección General de Familia y Menor Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración<sup>9</sup>.
3. INFORME FOESSA 2012. *Exclusión y Desarrollo Social*<sup>10</sup>.
4. Informe: *Los riesgos de pobreza en la población infantil de la Región de Murcia*. (2008). Elaborado por la Asesoría de Información y Estudios Dirección General de Familia y Menor.
5. *Índice DEC. ÍNDICE DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES 2012*<sup>11</sup>.  
Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.  
Redactores del Documento Gustavo A. García Herrero· José Manuel Ramírez Navarro.
6. UNICEF (2011). *Únete por la infancia. Las políticas públicas y la Infancia en España: evolución, impactos y percepciones. Propuestas para la reflexión*<sup>12</sup>.
7. UNICEF 2011. *La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: retos pendientes*<sup>13</sup>.

<sup>8</sup> Disponible en: [www.educarm.es/templates/portal/.../58/reducidoMemoria2010.pdf](http://www.educarm.es/templates/portal/.../58/reducidoMemoria2010.pdf)

<sup>9</sup> Disponible en: [http://www.carm.es/web/paginaIDCONTENIDO=5859&RASTRO=c890\\$m&IDTIPO=100](http://www.carm.es/web/paginaIDCONTENIDO=5859&RASTRO=c890$m&IDTIPO=100)

<sup>10</sup> Disponible en: [http://www.foessa.es/publicaciones\\_compra.aspx?Id=4317&Idioma=1&Diocesis=42](http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?Id=4317&Idioma=1&Diocesis=42)

<sup>11</sup> Disponible en: [www.directoressociales.com](http://www.directoressociales.com)

<sup>12</sup> Disponible en: [http://www.eapnmurcia.org/documentos/documentos/Políticas\\_Infancia\\_Espana\\_UNICEF\\_2011%5B1%5D.pdf](http://www.eapnmurcia.org/documentos/documentos/Políticas_Infancia_Espana_UNICEF_2011%5B1%5D.pdf).



8. UNICEF 2012. *La infancia en España. 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*<sup>14</sup>.
9. Datos proporcionados por el Jefe de Servicios de servicios Sociales del Ayto. de Murcia: D. Andrés Duarte.
10. Murcia. Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión. Servicio de Programas de Inclusión y Corresponsabilidad Social. Dirección Gerencial Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Consejería de Sanidad y Política Social. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia<sup>15</sup>.
11. INE. Centro Regional de Estadística de Murcia<sup>16</sup>.
12. Estudio sobre la situación social de la infancia y las familias en España y, muy en especial, de aquellos sectores más vulnerables a la exclusión social. Observatorio Social de España. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona. (2011).
13. Datos Programa CAIXAPROINFANCIA en Murcia. La Caixa.
14. Memoria de Actividades 2011. Consejería de Educación, Formación y Empleo<sup>17</sup>.

## **2ª. Descripción de las necesidades de la pobreza infantil y su distribución en la ciudad**

### ***Instrumentos***

- a. Análisis de estadísticos de los documentos proporcionados por el Jefe de Servicio de los Servicios Sociales Ayuntamiento de Murcia.
- b. Entrevistas para obtener información cualitativa relevante (Servicios Sociales, coordinadoras Programa CAIXAPROINFANCIA en Murcia, y agentes clave).

---

<sup>13</sup> Disponible en: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/publicaciones/la-infancia-en-espana-20-anos-de-la-convencion-sobre-los-dere>

<sup>14</sup> Disponible en: [http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia\\_2012\\_2013\\_final.pdf](http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf)

<sup>15</sup> Disponible en: <http://www.carm.es/web/pagina>

<sup>16</sup> Disponible en: <http://www.ine.es>

<sup>17</sup> Disponible en: [www.carm.es/web/integra.servlets.Blob%3FARCHIVO%3DMemor...](http://www.carm.es/web/integra.servlets.Blob%3FARCHIVO%3DMemor...)

### **3ª. Inventario de los recursos (públicos y privados) que atienden a la infancia en situación de pobreza en los lugares donde está presente**

#### ***Instrumentos***

a. Análisis inventario de recursos (Informan Servicios Sociales, Entidades, Censos públicos,...) recogidos de las siguientes fuentes:

1. Dirección General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración. CARM.

*Guía de Recursos para la familia 2011.*

2. *Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil.* (2012). Servicios Sociales de Atención Primaria y Especializados de la Región de Murcia<sup>18</sup>.

3. Datos proporcionados por el Jefe de Servicios del Ayuntamiento de Murcia: D. Andrés Duarte.

### **4ª. Inventario de los recursos del programa CAIXAPROINFANCIA y análisis de las redes**

#### ***Instrumentos***

a. Análisis documentación estadísticos del programa y autoevaluación entidades (observatorio).

b. Visitas con miembros de las redes CPI.

c. Cuestionario por entidades.

### **5ª. Discusión y elaboración de conclusiones**

#### ***Instrumentos***

a. Análisis DAFO.

b. Discusión agentes clave (Coordinadoras red y Jefe de Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia).

#### **4.1.2. Variables**

---

<sup>18</sup> Disponible en: [www.Carm.Es/Psocial/Maltratoinfantil](http://www.Carm.Es/Psocial/Maltratoinfantil)

Algunas variables a considerar de acuerdo con las reuniones mantenidas con el equipo de asesores y asesoras han sido:

<b>Tareas a realizar</b>	<b>Algunas variables vinculadas</b>
Mapa sociodemográfico Mapa socioeconómico Indicadores de vulnerabilidad	Niveles renta. Niveles educativos. Familias. Desempleo. Fracaso Escolar. Índices de Salud.
Mapa recursos educativos. Mapa de servicios y programas sociales.	Centros educativos. Inventario de recursos/ servicios sociales y de infancia. Programas comunitarios. Programas Educativos. Programas de Salud. Entidades de Ocio y Deporte.
Mapa de servicios y programas CaixaProinfancia	Entidades por territorio Programas CPI desarrollados por territorio.
Entidades	Histórico a nivel de atención a infancia, trabajo comunitario o acción social.
Análisis de necesidades de las entidades/ redes	Necesidades de asesoramiento. Necesidades de formación. Problemáticas en la aplicación del programa CPI. Problemáticas emergentes.
Análisis del trabajo en red	Trabajo en red u otras dinámicas comunitarias a nivel de territorio. Trabajo de coordinación con servicios sociales (microred) Trabajo en red entre coordinadora y entidades colaboradoras.

## 5.- RESULTADOS

### 5.1.- DISTRIBUCIÓN DE POBREZA INFANTIL Y NECESIDADES

Se responde a la pregunta: ¿Dónde está la pobreza/vulnerabilidad/exclusión social infantil en el territorio? Para ello se deben delimitar las necesidades por territorio (barrio/ distrito/ municipio)

#### 5.1.1. Mapa sociodemográfico

- La población de la Región de Murcia, a 1 de enero de 2010 era de 1.461.979 habitantes. Aunque por una visión general presentamos el mapa de la misma, sin embargo nos centraremos en el municipio de Murcia que es el objeto de nuestro trabajo (Anuario Estadístico de la Región de Murcia)<sup>19</sup>. El crecimiento anual de la población de la Comunidad Autónoma, en 2010, era del 1,07 %, la densidad media de población de 129 hab./Km<sup>2</sup>, el saldo migratorio de 1.464, y la Renta Disponible Bruta de los hogares *per cápita* era de 11.301 euros.
- El municipio de Murcia está situado en la parte meridional de la Región, con una extensión aproximada de 881.860 km<sup>2</sup>, el término municipal se encuentra dividido de Este a Oeste en dos partes por una serie de sierras como son las de Carrascoy, El Puerto, Villares, Columbares, Altaona y Escalona, ello ha permitido hablar de dos zonas claramente definidas por su paisaje: el llamado “Campo de Murcia” y “la Huerta”. Dicho territorio se organiza en 54 pedanías y en 28 barrios, que conforman el casco urbano de la capital, la cual ocupa 12´86 km<sup>2</sup> del total del término municipal.

El Diccionario de la Lengua Española<sup>20</sup> define Pedanía como “lugar anejo a un municipio y regido por un alcalde pedáneo”. Las pedanías también son denominadas Entidades Autónomas Territoriales Municipales de Carácter Inferior. “Las Leyes de las Comunidades Autónomas sobre régimen local regularán las Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio, para la administración descentralizada de núcleos de población separados, bajo su denominación tradicional de caseríos, parroquias, aldeas, barrios, anteiglesias, concejos, pedanías, lugares anejos y otros análogos, o aquella que establezcan

19 Anuario Estadístico de la Región de Murcia. Disponible en: [http://www.carm.es/econet/publica/catalogo\\_est\\_sintesis1.html](http://www.carm.es/econet/publica/catalogo_est_sintesis1.html)

20 Diccionario de la Lengua Española <http://lema.rae.es/drae/?val=pedanía>

las Leyes” (Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Artículo 45.1). Los habitantes de una pedanía elijen a sus representantes por medio de elecciones, que coinciden con las elecciones municipales.

- En el curso 2009-2010 el alumnado por unidad escolar, en Educación Infantil, era de 20. En Educación Primaria de 22, y en Educación Secundaria Obligatoria de 26.

## A. Datos globales del municipio de Murcia

### 1. Evolución de la densidad de población

Como nos muestra el gráfico 1, la densidad de población total en el municipio de Murcia ha ido incrementando progresivamente a lo largo de los años. El incremento de la población se sitúa entre el 0,017% y el 1,07%.

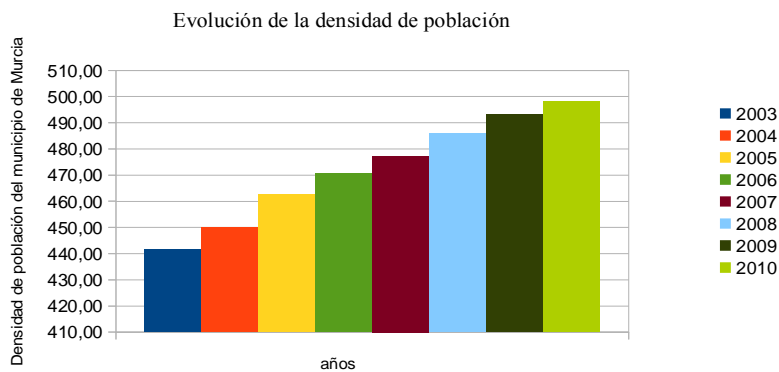


Gráfico 1 - Evolución de la densidad de población en Murcia desde el 2003 al 2010

### 2. Población por edades

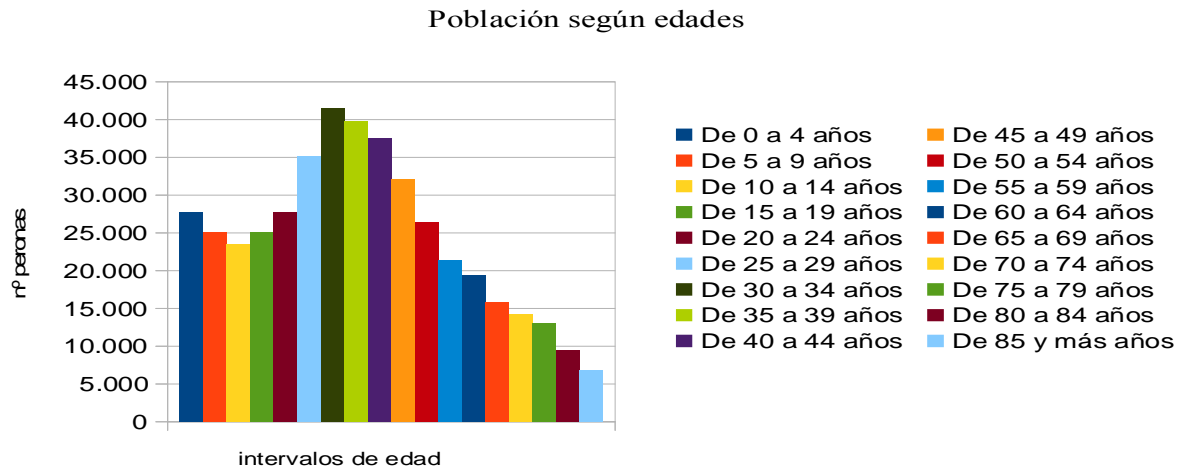
En 2010, la población en el municipio de Murcia era de 441.345, de la cual, 101.320 personas corresponden a edades de entre 0 y 19 años. Esto supone que el 23% de la población es infantil y se distribuyen por edades como muestra la Tabla 1. Donde los niños/as de edades comprendidas entre los 0 a 4 años ocupan el primer lugar seguido de los que tienen edades entre los 5 y 9 años.

Tabla 1. Esta tabla muestra la distribución de la población infantil por edades en el municipio Murcia en el año 2010

2010	TOTAL	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años
Murcia	441.345	27.722	25.087	23.464	25.047

El Gráfico 2, nos da una visión mas específica de la distribución total de la población según edades. Este gráfico nos muestra las edades comprendidas entre 0 y más de 85 años.

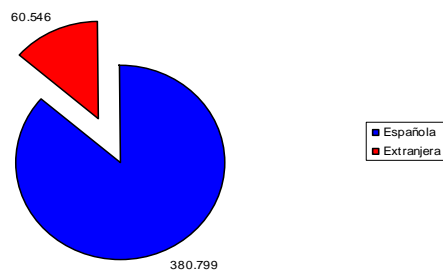
Gráfico 2 - Este gráfico muestra la población según edades en el municipio de Murcia en el año 2010.



### 3. Población según nacionalidad

El siguiente gráfico (Gráfico 3) nos muestra que la distribución de la población española en el municipio de Murcia, en el año 2010, es superior a la extranjera.

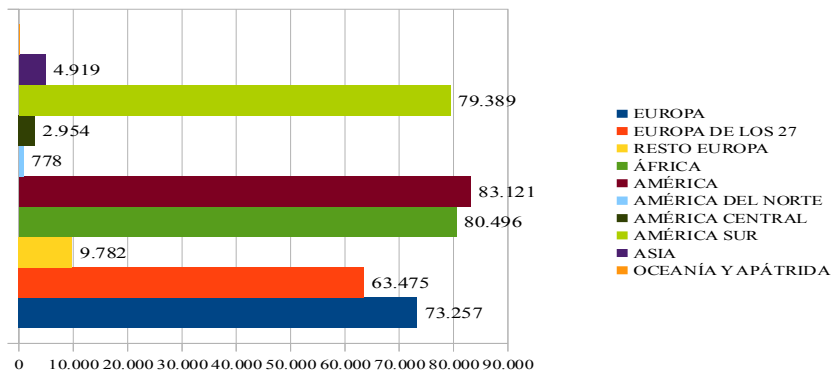
Gráfico 3 - Población española frente a la extranjera en el municipio de Murcia en el año 2010



### 4. Distribución de la población por nacionalidades

Como muestra el Gráfico 4, el mayor número de población (83.121) viene de América. Prioritariamente de América del Sur, 79.389 personas, frente a 778 de América del Norte. El menor número de población (4.919) procede de Asia.

Gráfico 4 - Distribución de la población en el municipio de Murcia según su nacionalidad, en el año 2010.



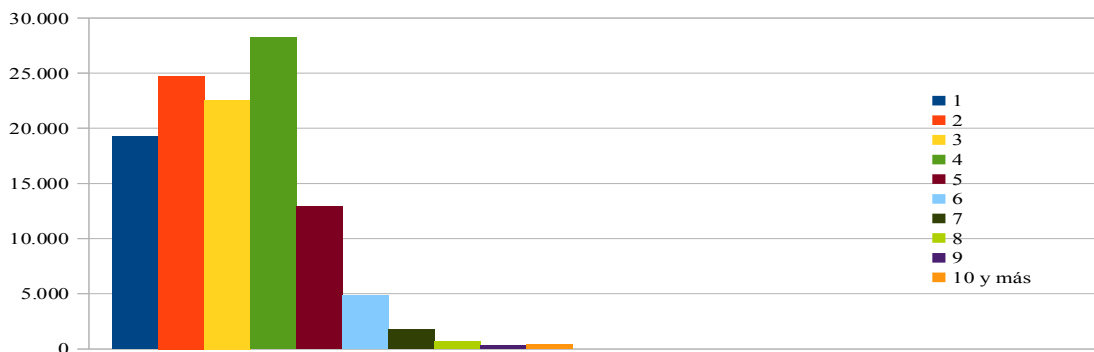
### 5. Hogares según número de miembros

El total de hogares en el año 2010 en el municipio de Murcia es de 115.642. El mayor número de hogares, 28.225, corresponden a familias de cuatro miembros frente al 331 hogares con 9 miembros y 393 hogares con 10 o más miembros.

Tabla 2. Número de hogares según su número de miembros, en el municipio de Murcia, en el año 2010

	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
Murcia	115.642	19.218	24.739	22.560	28.225	12.933	4.832	1.715	696	331	393

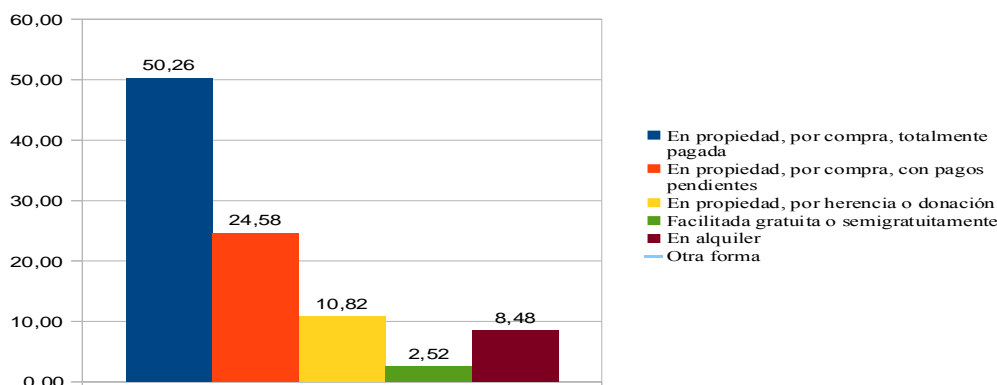
Gráfico 5 - Este gráfico muestra el número de hogares según su número de miembros en el municipio de Murcia en el año 2010.



### 6. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda

Según datos del 2001, en el municipio de Murcia, cabe resaltar que la gran mayoría (85.66%) poseen una vivienda en propiedad de los cuales, el 50.26% la tienen totalmente pagada. Mientras que el resto (14.34%) han obtenido la vivienda gratuita o semigratuitamente, en alquiler o cualquier otra forma no especificada.

Gráfico 6 - Este gráfico muestra el porcentaje de hogares según régimen de tenencia de la vivienda en el municipio de Murcia en el 2001



## 7. Datos del municipio de Murcia por orden alfabético

En la Tabla 3., se presentan por orden alfabético los barrios y pedanías del municipio de Murcia con su correspondiente población total, población infantil de 0 a 17 años y población extranjera de 0 a 17 años. En la siguiente columna (1) se indica el porcentaje de población infantil respecto a la población total, y a continuación (columna 7) el porcentaje de población infantil extranjera respecto a la población infantil. El contar con mayor número de habitantes no implica que se tenga mayor porcentaje de población infantil o de probación infantil extranjera como se expone en la siguiente tabla (Tabla, 3).

Tabla 3. Datos del municipio de Murcia

BARRIO/PEDANIA 2011	POBLACION TOTAL	P. Infantil 0 – 17 años	P. Infantil extranjera 0 -17 años	P. Infantil/P.Total % (1)	P. Infantil Extranjera/P.Total % (7)
ALGEZARES	5.281	1.018	81	19,28	7,96
ALJUCER	7.838	1.641	104	20,94	6,34
ALQUERIAS	6.226	1.429	281	22,95	19,66
AVILESES	1.429	257	81	17,98	31,52
BAÑOS Y MENDIGO	585	114	46	19,49	40,35
BARQUEROS	1.024	210	9	20,51	4,29
BARRIOMAR	4.130	709	249	17,17	35,12
BENIAJAN	11.118	2.316	353	20,83	15,24
BUENOS AIRES	2.926	522	158	17,84	30,27
CABEZO DE TORRES	12.326	2.826	294	22,93	10,40
CAÑADA DE SAN PEDRO	389	54	15	13,88	27,78
CAÑADA HERMOSA	145	23	6	15,86	26,09
CASILLAS	4.320	956	80	22,13	8,37
CATEDRAL	2.353	428	19	18,19	4,44
CHURRA	6.454	1.524	55	23,61	3,61



COBATILLAS	2.315	456	34	19,70	7,46
CORVERA	2.428	504	145	20,76	28,77
EL CARMEN	21.551	3.912	740	18,15	18,92
EL PALMAR	23.275	5.309	1.257	22,81	23,68
EL PUNTAL	5.563	1.415	97	25,44	6,86
EL RAAL	6.378	1.264	220	19,82	17,41
ERA ALTA	3.085	685	78	22,20	11,39
ESPARRAGAL	6.247	1.488	113	23,82	7,59
ESPINARDO	10.708	2.103	182	19,64	8,65
GARRES Y LAGES	6.969	1.542	103	22,13	6,68
GEA Y TRUYOLS	1.201	155	79	12,91	50,97
GUADALUPE	6.243	1.519	56	24,33	3,69
INFANTE J. MANUEL	13.849	2.432	181	17,56	7,44
JAVALI NUEVO	3.258	631	38	19,37	6,02
JAVALI VIEJO	2.265	472	21	20,84	4,45
LA ALBATALIA	2.151	369	27	17,15	7,32
LA ALBERCA	12.313	2.706	181	21,98	6,69
LA ARBOLEJA	2.196	379	17	17,26	4,49
LA FAMA	7.295	1.131	128	15,50	11,32
LA FLOTA	8.170	2.075	79	25,40	3,81
LA MURTA	113	12	1	10,62	8,33
LA ÑORA	4.319	955	25	22,11	2,62
LA PAZ	5.184	1.075	250	20,74	23,26
LA RAYA	2.322	450	89	19,38	19,78
LLANO DE BRUJAS	5.636	1.249	131	22,16	10,49
LOBOSILLO	2.041	465	254	22,78	54,62
LOS DOLORES	4.795	916	119	19,10	12,99
LOS RAMOS	3.297	661	104	20,05	15,73
MARTINEZ DEL PUERTO	958	143	45	14,93	31,47
MONTEAGUDO	3.937	729	92	18,52	12,62
NONDUERMAS	2.479	534	88	21,54	16,48
NTA SRA D FUENSANTA	431	62	6	14,39	9,68
PATIÑO	6.572	1.369	184	20,83	13,44
PUEBLA DE SOTO	1.679	279	27	16,62	9,68
PUEENTE TOCINOS	16.940	3.905	449	23,05	11,50
RANERO	4.284	1.114	77	26,00	6,91
RINCON DE BENISCORNIA	926	178	12	19,22	6,74
RINCON DE SECA	2.326	397	47	17,07	11,84
SAN ANDRES	2.279	382	76	16,76	19,90
SAN ANTOLIN	5.692	1.014	219	17,81	21,60
SAN ANTON	8.752	1.425	144	16,28	10,11
SAN BASILIO	5.661	1.335	94	23,58	7,04
SAN BARTOLOME	1.289	203	11	15,75	5,42
SAN BENITO - BºPROGRESO	6.375	1.453	121	22,79	8,33
SAN GINES	2.401	470	17	19,58	3,62
SAN JOSE DE LA VEGA	4.314	1.092	78	25,31	7,14
SAN JUAN	5.440	759	168	13,95	22,13
SAN LORENZO	3.242	519	52	16,01	10,02
SAN MIGUEL	8.358	1.260	86	15,08	6,83
SAN NICOLAS	3.647	585	105	16,04	17,95
SAN PEDRO	1.999	316	41	15,81	12,97
SAN PIO X	3.221	686	173	21,30	25,22
SANGONERA LA SECA	5.221	1.124	66	21,53	5,87
SANGONERA LA VERDE	10.304	2.475	95	24,02	3,84
SANTA CATALINA	1.658	239	20	14,41	8,37
SANTA CRUZ	2.665	517	85	19,40	16,44

SANTA EULALIA	3.328	497	110	14,93	22,13
SANTA MARIA DE GRACIA	13.107	2.223	221	16,96	9,94
SANTIAGO EL MAYOR	8.522	1.869	314	21,93	16,80
SANTIAGO Y ZARAICHE	7.387	1.949	115	26,38	5,90
SANTO ANGEL	5.679	1.308	61	23,03	4,66
SUCINA	2.030	382	173	18,82	45,29
TORREAGÜERA	8.747	2.116	262	24,19	12,38
VALLADOLISES Y LO JURADO	724	154	54	21,27	35,06
VISTA ALEGRE	14.933	2.990	285	20,02	9,53
VISTABELLA	4.182	632	108	15,11	17,09
ZARANDONA	6.796	1.573	93	23,15	5,91
ZENETA	1.868	409	45	21,90	11,00
<b>TOTAL MUNICIPAL</b>	<b>442.064</b>	<b>91.023</b>	<b>11.099</b>	<b>20,59</b>	<b>12,19</b>

A continuación se presentan las 10 zonas con menor (Tabla 4) y mayor densidad de población infantil (Tabla 5). La Murta es la que tiene menor población infantil, seguido de Gea y Truyols y Cañada de San Pedro. Mientras que las 10 zonas del municipio de Murcia con mayor densidad de población son Santiago y Zaraiche, aunque existe poca diferencia entre ellas (2,77%).

Tabla 4- Las 10 zonas con menor densidad de población

LA MURTA	10,62
GEA Y TRUYOLS	12,91
CAÑADA DE SAN PEDRO	13,88
SAN JUAN	13,95
NTA SRA D FUENSANTA	14,39
SANTA CATALINA	14,41
MARTINEZ DEL PUERTO	14,93
SANTA EULALIA	14,93
SAN MIGUEL	15,08
VISTABELLA	15,11
LA FAMA	15,50

Tabla 5- Las 10 zonas con mayor densidad de población

SANTIAGO Y ZARAICHE	26,38
RANERO	26
EL PUNTAL	25,44
LA FLOTA	25,4
SAN JOSE DE LA VEGA	25,31
GUADALUPE	24,33
TORREAGÜERA	24,19
SANGONERA LA VERDE	24,02
ESPARRAGAL	23,82
CHURRA	23,61

Respecto a la **Inmigración infantil** se presentan los datos ordenados por porcentaje de niños y niñas extranjeras en la población infantil. La media municipal es 12, 19%, pero hay una gran variabilidad entre localidades, desde el 2,61% en La Ñora, al 54,62 en Lobosillo.

Las 10 zonas con menor porcentaje de inmigración infantil se muestran en la Tabla 6. La Ñora tiene el menor porcentaje (2,62%), sin embargo tiene un 22.11% de población infantil. Churra que ocupa el segundo lugar (3,61) tiene el 23.61% de población infantil, por lo que su presencia es prácticamente insignificativa.

En las 10 zonas con mayor porcentaje de inmigración infantil (Tabla 7), en primer lugar encontramos a Lobosillo, con un 54,62%, seguido de Gea y Truyols (50,97%). Estas zonas tienen una población infantil de 22,79% y 12,91% respectivamente. Lo que nos indica que la población infantil es mayoritariamente inmigrante en el primer caso, (Lobosillo). Podemos observar que la relación en cuanto a inmigración infantil vs población infantil no es proporcional y, por consiguiente, existe una gran variabilidad en cuanto al número de población infantil inmigrante vs a la total.

Tabla- 6. Las 10 zonas con menor porcentaje de inmigración infantil

LA ÑORA	2,62
CHURRA	3,61
SAN GINES	3,62
GUADALUPE	3,69
LA FLOTA	3,81
SANGONERA LA VERDE	3,84
BARQUEROS	4,29
CATEDRAL	4,44
JAVALI VIEJO	4,45
LA ARBOLEJA	4,49

Tabla 7. Las 10 zonas con mayor porcentaje de inmigración infantil

LOBOSILLO	54,62
GEA Y TRUYOLS	50,97
SUCINA	45,29
BAÑOS Y MENDIGO	40,35
BARRIOMAR	35,12
VALLADOLISES Y LO JURADO	35,06
AVILESES	31,52
MARTINEZ DEL PUERTO	31,47
BUENOS AIRES	30,27
CORVERA	28,77

## 5.1.2. Mapa socioeconómico

### 1. Renta

De acuerdo con los últimos datos facilitados por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, “Estimación de la Renta Disponible Bruta de los Hogares de los municipios de la Región de Murcia durante 2000-2006”, la evolución de la Renta Disponible Bruta total de los hogares y per cápita es la siguiente:

Tabla 8. Rentas – Murcia

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
RDBH	3.365.593.927	3.685.968.218	4.070.369.317	4.282.604.436	4.568.171.581	4.934.011.856	5.269.653.934
RDBH per cápita	9.423	10.038	10.771	10.949	11.454	12.040	12.637

Fecha de actualización: 19/01/2012.

### 2. Evolución del paro registrado según grupos de edad y sexo. CNAE-2009.

Los datos disponibles en el Centro Regional de Estadística nos muestran el incremento paulatino de la evolución del paro en la región de Murcia.

Tabla 9. Paro registrado. CNAE-2009 - Murcia - TOTAL

	Julio 2012	Junio 2012	Mayo 2012	Abril 2012	Marzo 2012	Febrero 2012	Enero 2012
<b>TOTAL</b>							
<b>TOTAL</b>	43.083	42.790	43.190	43.050	43.223	42.762	41.607
<b>Menores de 20 años</b>	521	929	890	897	899	893	862
<b>De 20 a 24 años</b>	3.370	3.399	3.749	3.815	3.926	3.808	3.637
<b>De 25 a 29 años</b>	4.925	4.908	5.081	5.177	5.339	5.380	5.156
<b>De 30 a 34 años</b>	6.592	6.467	6.555	6.484	6.522	6.562	6.454
<b>De 35 a 39 años</b>	6.777	6.572	6.576	6.611	6.654	6.597	6.439
<b>De 40 a 44 años</b>	6.005	5.863	5.853	5.825	5.802	5.711	5.620
<b>De 45 a 49 años</b>	5.307	5.201	5.110	4.985	4.967	4.885	4.731
<b>De 50 a 54 años</b>	4.346	4.269	4.229	4.201	4.166	4.068	3.937
<b>De 55 a 59 años</b>	3.214	3.191	3.176	3.133	3.072	3.009	2.937
<b>De 60 y más añ</b>	2.026	1.991	1.971	1.922	1.876	1.849	1.834
<b>Hombres</b>							
<b>TOTAL</b>	21.814	21.787	22.061	22.021	22.196	22.029	21.383
<b>Menores de 20 años</b>	296	497	488	494	501	490	476
<b>De 20 a 24 años</b>	1.769	1.801	1.952	2.026	2.076	2.027	1.927
<b>De 25 a 29 años</b>	2.460	2.510	2.645	2.697	2.783	2.811	2.668
<b>De 30 a 34 años</b>	3.287	3.207	3.252	3.226	3.272	3.317	3.268
<b>De 35 a 39 años</b>	3.277	3.222	3.248	3.257	3.273	3.226	3.145
<b>De 40 a 44 años</b>	3.026	2.989	3.011	2.991	3.002	2.968	2.902
<b>De 45 a 49 años</b>	2.710	2.640	2.590	2.523	2.525	2.507	2.424
<b>De 50 a 54 años</b>	2.228	2.189	2.172	2.147	2.145	2.094	2.023
<b>De 55 a 59 años</b>	1.716	1.708	1.690	1.668	1.647	1.630	1.589
<b>De 60 y más añ</b>	1.045	1.024	1.013	992	972	959	961
<b>Mujeres</b>							
<b>TOTAL</b>	21.269	21.003	21.129	21.029	21.027	20.733	20.224
<b>Menores de 20 años</b>	225	432	402	403	398	403	386
<b>De 20 a 24 años</b>	1.601	1.598	1.797	1.789	1.850	1.781	1.710
<b>De 25 a 29 años</b>	2.465	2.398	2.436	2.480	2.556	2.569	2.488
<b>De 30 a 34 años</b>	3.305	3.260	3.303	3.258	3.250	3.245	3.186
<b>De 35 a 39 años</b>	3.500	3.350	3.328	3.354	3.381	3.371	3.294
<b>De 40 a 44 años</b>	2.979	2.874	2.842	2.834	2.800	2.743	2.718
<b>De 45 a 49 años</b>	2.597	2.561	2.520	2.462	2.442	2.378	2.307
<b>De 50 a 54 años</b>	2.118	2.080	2.057	2.054	2.021	1.974	1.914
<b>De 55 a 59 años</b>	1.498	1.483	1.486	1.465	1.425	1.379	1.348
<b>De 60 y más año</b>	981	967	958	930	904	890	873

Fecha de actualización: 02/08/2012.

- Servicio Regional de Empleo y Formación. Paro Registrado

Podemos observar que los mayores niveles de paro se concentran en personas con edades que se corresponden con cargas familiares, es decir con hijos e hijas menores de 17 años.

El estudio *El impacto de la crisis económica sobre la pobreza y la exclusión social: diagnóstico de la situación en España. Pobreza y exclusión social en España: evolución, componentes y diferencias regionales* (Observatorio Social de España. Universitat Pompeu Fabra, 2011) (pp.8) indica que “desde la perspectiva autonómica, las repercusiones negativas de la crisis varían de una región a otra, en parte, por la diferente magnitud y características del desempleo. Además, el porcentaje de personas que reciben alguna prestación, la tasa de cobertura, difiere de una Comunidad Autónoma a otra. Calculando este porcentaje sobre el dato de desempleo de la Encuesta de Población Activa, podemos encontrar desde la situación de Extremadura, en la que el 25,9% de las personas paradas no reciben prestaciones del sistema de protección por desempleo, hasta Murcia, donde esta situación es la mayoritaria, alcanzando el 57,3% de las personas desempleadas. En el caso de España, el 45,2% de las personas en desempleo no recibe prestación alguna”.

## 2. La evolución del paro registrado según niveles académicos a partir de 2011 es la siguiente (CNAE-2009):

Tabla 10. Paro registrado por niveles académicos. CNAE-2009 - Murcia - Total

	TOTAL	Analfabet	Primaria incomplet	Primari complet	Secund F.P.	Secund Educ. General	Postsecund Técnicos Profesional Superiores	Postsecund 1er Ciclo	Postsecu 2º y 3er Ciclo	Postsec Otros
<b>2012</b>										
<b>Julio 2012</b>	43.083	1.047	5.007	5.255	3.261	21.315	2.235	2.198	2.723	42
<b>Junio 2012</b>	42.790	1.050	5.028	5.324	3.385	21.517	2.234	1.960	2.255	37
<b>Mayo 2012</b>	43.190	1.047	5.099	5.304	3.403	21.785	2.209	2.013	2.290	40
<b>Abril 2012</b>	43.050	1.041	5.127	5.301	3.348	21.784	2.180	2.011	2.227	31
<b>Marzo 2012</b>	43.223	1.047	5.168	5.372	3.346	21.877	2.181	1.975	2.221	36
<b>Febrero 2012</b>	42.762	1.046	5.144	5.346	3.305	21.618	2.162	1.930	2.171	40
<b>Enero 2012</b>	41.607	1.009	5.036	5.192	3.158	21.089	2.093	1.869	2.123	38
<b>2011</b>	38.648	916	4.633	4.853	2.875	19.743	1.901	1.730	1.948	49
<b>Diciembre 2011</b>	40.250	979	4.955	5.029	2.981	20.496	1.995	1.764	2.015	36
<b>Noviembre 2011</b>	40.396	939	4.973	5.028	3.036	20.528	2.000	1.836	2.015	41
<b>Octubre 2011</b>	39.608	946	4.858	4.889	2.953	20.089	1.968	1.832	2.026	47
<b>Septiembre 2011</b>	38.913	928	4.752	4.859	2.836	19.692	1.942	1.749	2.106	49

Agosto 2011	38.049	937	4.683	4.852	2.718	19.267	1.899	1.651	1.994	48
Julio 2011	37.547	930	4.630	4.755	2.708	19.037	1.849	1.614	1.976	48
Junio 2011	37.529	905	4.486	4.746	2.819	19.128	1.880	1.660	1.854	51
Mayo 2011	37.816	928	4.421	4.735	2.870	19.402	1.864	1.696	1.853	47
Abril 2011	38.586	925	4.538	4.760	2.962	19.779	1.922	1.743	1.906	51
Marzo 2011	38.787	880	4.473	4.749	3.036	19.962	1.913	1.786	1.935	53
Febrero 2011	38.739	853	4.464	4.893	2.915	20.001	1.859	1.784	1.910	60
Enero 2011	37.554	844	4.358	4.939	2.670	19.534	1.716	1.645	1.789	59

El incremento del paro es paulatino, mes a mes, y aunque hemos seleccionado sólo los datos a partir de enero de 2011, comprobamos como desde este mes (37.554 parados) al mes de julio de 2011 (43.083) ha aumentado en 5.529 personas. Siendo los niveles en los que se observa una ligera disminución las personas que tienen estudios Primarios completos, Secundarios F.P., Educación Secundaria y Postsecundarios Técnicos Profesional Superiores.

También en la “Evolución de los contratos de trabajo registrados según tipo” (Tabla 11) se comprueba que en 2011, respecto al total en 2010, han disminuido en todos los casos, excepto en los **contratos indefinidos iniciales (3)**. También se han reducido en el primer semestre de 2012, respecto a los mismos meses de 2011.

Tabla 11. Evolución de los contratos de trabajo registrados según tipo

	TOTAL				
	TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES (1)=(2)+(3)+(4)	CONTRATOS INICIALES TEMPORALES (2)	CONTRATOS INDEFINIDOS INICIALES (3)	CONTRATOS CONVERTIDOS EN INDEFINIDOS (4)	TOTAL CONTRATOS INDEFINIDOS (6)=(3)+(4)
<b>2012</b>					
Julio 2012	12.505	11.229	829	447	1.276
Junio 2012	13.032	11.663	1.021	348	1.369
Mayo 2012	14.600	13.215	945	440	1.385
Abril 2012	10.320	9.220	746	354	1.100
Marzo 2012	11.317	10.144	752	421	1.173
Febrero 2012	9.723	8.614	787	322	1.109
Enero 2012	9.761	8.640	790	331	1.121
<b>2011</b>	<b>144.947</b>	<b>130.040</b>	<b>10.111</b>	<b>4.796</b>	<b>14.907</b>
Diciembre 2011	10.459	9.462	712	285	997
Noviembre 2011	13.721	12.321	973	427	1.400
Octubre 2011	13.833	12.320	1.117	396	1.513
Septiembre 2011	13.668	12.341	940	387	1.327
Agosto 2011	8.222	7.521	443	258	701
Julio 2011	11.476	10.438	659	379	1.038
Junio 2011	13.673	12.400	834	439	1.273
Mayo 2011	14.671	13.173	1.006	492	1.498
Abril 2011	11.035	9.711	942	382	1.324
Marzo 2011	12.581	11.032	1.082	467	1.549
Febrero 2011	10.682	9.561	720	401	1.121

<b>Enero 2011</b>	10.926	9.760	683	483	1.166
<b>2010</b>	<b>151.329</b>	<b>135.803</b>	<b>9.537</b>	<b>5.989</b>	<b>15.526</b>

En relación a la “Evolución de los contratos de trabajo registrados según sector de actividad económica. CNAE-2009” es en “Industria” donde se comprueba un ligero incremento en los datos totales de 2011, en relación a los de 2010. Si comprobamos los datos disponibles de 2011 y 2012, la disminución es palpable, lo que supone el empobrecimiento progresivo de la población.

Tabla 12. Evolución de los contratos de trabajo registrados según sector de actividad económica

**Contratos Registrados. CNAE-2009 - Murcia - TOTAL CONTRATOS INICIALES Y CONVERSIONES (1)=(2)+(3)+(4)**

	<b>Total</b>	<b>Agricultura y pesca</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
<b>2012</b>					
Julio 2012	<u>12.505</u>	<u>509</u>	<u>905</u>	<u>891</u>	<u>10.200</u>
Junio 2012	<u>13.032</u>	<u>625</u>	<u>842</u>	<u>705</u>	<u>10.860</u>
Mayo 2012	<u>14.600</u>	<u>858</u>	<u>864</u>	<u>778</u>	<u>12.100</u>
Abril 2012	<u>10.320</u>	<u>594</u>	<u>605</u>	<u>645</u>	<u>8.476</u>
Marzo 2012	<u>11.317</u>	<u>606</u>	<u>492</u>	<u>804</u>	<u>9.415</u>
Febrero 2012	<u>9.723</u>	<u>762</u>	<u>514</u>	<u>822</u>	<u>7.625</u>
Enero 2012	<u>9.761</u>	<u>544</u>	<u>689</u>	<u>730</u>	<u>7.798</u>
<b>2011</b>	<b><u>144.947</u></b>	<b><u>8.630</u></b>	<b><u>7.828</u></b>	<b><u>12.044</u></b>	<b><u>116.445</u></b>
Diciembre 2011	<u>10.459</u>	<u>660</u>	<u>560</u>	<u>691</u>	<u>8.548</u>
Noviembre 2011	<u>13.721</u>	<u>989</u>	<u>745</u>	<u>892</u>	<u>11.095</u>
Octubre 2011	<u>13.833</u>	<u>1.278</u>	<u>628</u>	<u>927</u>	<u>11.000</u>
Septiembre 2011	<u>13.668</u>	<u>944</u>	<u>683</u>	<u>1.096</u>	<u>10.945</u>
Agosto 2011	<u>8.222</u>	<u>387</u>	<u>458</u>	<u>1.039</u>	<u>6.338</u>
Julio 2011	<u>11.476</u>	<u>489</u>	<u>895</u>	<u>1.058</u>	<u>9.034</u>
Junio 2011	<u>13.673</u>	<u>722</u>	<u>667</u>	<u>1.064</u>	<u>11.220</u>
Mayo 2011	<u>14.671</u>	<u>596</u>	<u>690</u>	<u>1.168</u>	<u>12.217</u>
Abril 2011	<u>11.035</u>	<u>561</u>	<u>524</u>	<u>909</u>	<u>9.041</u>
Marzo 2011	<u>12.581</u>	<u>638</u>	<u>780</u>	<u>1.148</u>	<u>10.015</u>
Febrero 2011	<u>10.682</u>	<u>681</u>	<u>576</u>	<u>1.134</u>	<u>8.291</u>
Enero 2011	<u>10.926</u>	<u>685</u>	<u>622</u>	<u>918</u>	<u>8.701</u>
<b>2010</b>	<b><u>151.329</u></b>	<b><u>7.243</u></b>	<b><u>7.256</u></b>	<b><u>14.281</u></b>	<b><u>122.549</u></b>

Fecha de actualización: 02/08/2012.

(2) Contratos iniciales temporales

(3) Contratos indefinidos iniciales

(4) Contratos convertidos en indefinidos

Fuente: Servicio Regional de Empleo y Formación. Estadística de Contratos Registrados.

## 5. paro en el municipio de Murcia

Los datos facilitados por el OBSERVATORIO OCUPACIONAL - SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION muestran las zonas, que a fecha de *diciembre de 2011*, registraban el menor y mayor índice de paro del municipio de Murcia:

Tabla 13. Las 10 zonas con menor paro

Nº. Parados	Zonas
18	CAÑADA HERMOSA
27	CAÑADA DE SAN PEDRO
28	BAÑOS Y MENDIGO
45	VALLADOLISES
49	TORREAGÜERA
60	LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO
79	RINCÓN DE BENISCORNIA
134	LOBOSILLO
147	GEA Y TRUYOLS
159	JERÓNIMO Y AVILESES

Tabla 14. Las 10 zonas con mayor paro

Nº Parados	Zonas
1609	BENIAJAN. SAN JOSE DE LA VEGA
1780	ESPINARDO
1877	CABEZO DE TORRES. CHURRA.
1912	LOS DOLORES
1963	CALLES QUE CORRESPONDEN A EL CARMEN, INFANTE JUAN MANUEL
2390	SANTIAGO EL MAYOR
2589	EL PALMAR
2831	LA ARBOLEJA. LA ALBATALIA
3056	SANTIAGO Y ZARAICHE. ZARANDONA. CASILLAS
3381	PUENTE TOCINOS

Tabla 15. Las 10 Zonas con mayor paro. Mayo de 2012

Nº. Personas	Zonas
1609	BENIAJAN, SAN JOSE DE LA VEGA.
1780	ESPINARDO
1877	CABEZO TORRES, CHURRA.
1912	LOS DOLORES
1963	Calles de El Carmen, El Infante Juan Manuel,..
2390	SANTIAGO EL MAYOR
2589	EL PALMAR
2831	LA ARBOLEJA, LA ALBATALIA
3056	SANTIAGO y ZARAICHE. ZARANDONA. CASILLAS
3381	PUENTE TOCINOS

Podemos observar que en Santiago y Zaraiche se encuentra la mayor densidad de población infantil y también una de los territorios con mayores cotas de paro. Para finalizar este apartado recogemos las 10 zonas con mayor paro, mayor densidad de población infantil (DPI) y mayor densidad de población infantil inmigrante (DPII). Los datos generales los hemos expuesto en



la Tabla 3. En páginas posteriores lo relacionaremos con las actuaciones llevadas a cabo por las entidades, aunque incluiremos todos los datos para tener una visión global del municipio de Murcia y de las acciones que llevan a cabo las entidades.

Tabla 16. Las 10 zonas con >Paro

Nº. Personas	10 zonas con >Paro
1609	BENIAJAN, SAN JOSE DE LA VEGA.
1780	ESPINARDO
1877	CABEZO TORRES, CHURRA.
1912	LOS DOLORES
1963	Calles que corresponden a El Carmen, El Infante,..
2390	SANTIAGO EL MAYOR
2589	EL PALMAR
2831	LA ARBOLEJA, LA ALBATALIA
3056	SANTIAGO Y ZARAÑICHE ZARANDON CASILLAS
3381	PUENTE TOCINOS

Tabla 17. 10 zonas >DPI

10 Zonas > DPI	%
SANTIAGO Y ZARAICHE	26,4
RANERO	26
EL PUNTAL	25,4
LA FLOTA	25,4
SAN JOSE DE LA VEGA	25,3
GUADALUPE	24,3
TORREAGÜERA	24,2
SANGONERA LA VERDE	24
ESPARRAGAL	23,8
CHURRA	23,6

Tabla 18.10 zonas >DPII

10 Zonas >DPII	%
LOBOSILLO	54,62
GEA Y TRUYOLS	50,97
SUCINA	45,29
BAÑOS Y MENDIGO	40,35
BARRIOMAR	35,12
VALLADOLISES Y LO JURADO	35,06
AVILESES	31,52
MARTINEZ DEL PUERTO	31,47
BUENOS AIRES	30,27
CORVERA	28,77

## 6. Indicadores de vulnerabilidad

Hablar de indicadores de vulnerabilidad nos lleva a otros conceptos que consideramos pertinente comentar aunque sea someramente, como el de exclusión y pobreza. En los años setenta, debido a la crisis del petróleo y a sus consecuencias económicas, se rompieron las expectativas sobre el pleno empleo y las promesas del estado de bienestar y coincidiendo con ella, René Lenoir (1974) publicó el libro “**Les exclus**”, para llamar la atención sobre las dificultades del desarrollo económico y la incorporación de determinados colectivos.

Castel (1997:15) propone considerar *la exclusión como proceso que va desde la zona de integración, pasa por una zona de vulnerabilidad y termina en la de exclusión*, el paso de una a otra puede ser fácil para la mayor parte de la población, debido a la pérdida del empleo, la inmigración, la ruptura de los lazos familiares y sociales, las

adiciones,.. Relaciona la exclusión con las nuevas situaciones de vulnerabilidad que surgen como consecuencia de las nuevas formas de organización social, política y económica que se generan después de la Segunda Guerra Mundial.

Los estudios (Castel, 1997, Moreno, 2003, García Serrano y Malo, 2000) ponen de manifiesto la estrecha relación que existe entre el empleo, *la participación en redes de sociabilidad* (familia en las zonas meridionales como promotora de bienestar) y *los sistemas de protección ante situaciones adversas*, de ahí que se puedan construir zonas de cohesión social, como la relación trabajo estable/inserción relacional sólida. A la inversa, *la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión*, o más bien, la desafilación.

Para la OIT “a pesar de las ambigüedades de la noción de exclusión, ésta es complementaria de la pobreza, facilita una mejor comprensión de la inseguridad de ingresos del mundo desarrollado y las desiguales oportunidades de los países en vías de desarrollo, focaliza la atención en el papel de los actores sociales y de las instituciones en los procesos de inclusión, permite una aplicación al nivel micro de las relaciones individuales, familiares y comunitarias revelando la importancia de los contextos locales, y al nivel macro aporta una nueva visión de la globalización y de la creciente vulnerabilidad de grupos específicos de la población y de áreas territoriales” (Estivill, 2003).

El Consejo de la Comisión Europea en el “*Primer Programa Europeo de lucha contra la Pobreza (1975- 1980)*”, afirmaba “se entiende por personas pobres los individuos, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que estas personas están excluidos de los modos de vida mínimos aceptables en el Estado miembro donde viven”.

La noción actual de exclusión supone, para Soriano (2001:21 y 27), un estado carencial de recursos materiales. La pobreza ‘absoluta’ es una condición caracterizada por una privación severa de las necesidades humanas básicas. Pero la pobreza es también ‘relativa’ a las características de la sociedad donde se manifiesta. Esta visión implica un entendimiento de la pobreza que debe tener en cuenta las trayectorias históricas y los valores de la sociedad examinada (Moreno 2003:6). Si bien, para ser

pobre hace falta pertenecer al grupo de los vulnerables: mujeres, jóvenes, ancianos, minorías étnicas, miembros de baja clase obrera (Tezanos, 2001). Conviene aclarar que la pobreza no es necesariamente sinónimo de exclusión social.

Si consideramos la exclusión en términos de *construcción* (Karsz, 2004:133) cabe señalar a **la educación como una variable relevante para la inclusión social**, para conseguir que cada uno lleve las riendas de su propio destino... La educación del futuro, como afirma Mayor Zaragoza (2001: 443), deberá dirigirse prioritariamente a los más vulnerables y desfavorecidos, es decir, a todos aquellos que, debido a la escasez de medios o a circunstancias desfavorables, no pueden acceder al saber, ya que una vez que el sujeto se encuentra en situaciones de adicción y/o de exclusión la educación favorece su integración social.

La CARM se encuentra en una situación en la que, de acuerdo con las aportaciones de los informes presentados, los diferentes indicadores de vulnerabilidad aumentan paulatinamente. Por consiguiente queda claro que es preciso trabajar para que todas las personas puedan acceder a los recursos materiales, culturales y sociales, siendo la educación una vía de acceso a los mismos.

Los indicadores de vulnerabilidad que se han tenido en cuenta y se recogen en el documento son: Niveles renta. Niveles educativos. Fracaso Escolar. Familias. Desempleo. Índices de Salud.

### ***6.1. En las entrevistas realizadas a los “informantes claves”***

En las entrevistas realizadas a los “informantes claves” aportan sus reflexiones y propuestas para hacer frente a la pobreza. A continuación presentamos sus respuestas a las siguientes preguntas:

- *¿Cómo se debería actuar frente a la pobreza, desde los programas sociales?,* responden:

“Hay un primer nivel de cobertura, consistente en la atención de las necesidades básicas, pero es preciso desarrollar líneas de actuación dirigidas a la promoción social de la población, especialmente hacia aquellos sectores que tradicionalmente tienen y han tenido más dificultades de integración y que es sobre quienes de modo más

persistente está incidiendo la crisis” (Jefe de Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia).

“Atajando las causas de la pobreza que están centradas en la falta de igualdad de oportunidades y la carencia de políticas sociales efectivas” (Coordinadora Red CAPAIM).

“Para actuar contra la pobreza, los programas sociales deberían articular actividades de asistencia (comedores sociales, programas de apoyo al alquiler de la vivienda...), de promoción (atacando las causas que han generado el problema, predominando un enfoque de la individuación de la intervención desde la capacitación) y de transformación (empoderamiento, visibilidad de la acción y la sensibilización sobre la misma)” (Asesoría de Información y Estudios. Dirección General de Política Social).

“Los programas sociales deberían ser menos asistencialistas e ir encaminados a la promoción integral de la persona y el desarrollo comunitario, la actuación se debe dar en los barrios con la colaboración de todos los agentes implicados debiendo ser las personas afectadas protagonistas de ese proceso y no meras espectadoras sin ninguna participación” (Coordinadora de un Centro de menores. Abogada y Criminóloga).

- *¿Cómo se debería actuar frente a la pobreza infantil?*, en su opinión que la vía sería.

“Desarrollar programas de prevención, especialmente con los menores, que garanticen su pleno derecho a la educación y sus opciones de cara al futuro es una de las apuestas más efectivas para garantizar la cohesión social y el desarrollo de una sociedad democrática, al tiempo que constituye una apuesta decidida para dotarlos de medios para salir de la situación en que se encuentran, sin olvidar, claro, el apoyo a la cobertura de aspectos mucho más básicos a través de un sistema racional de ayudas y prestaciones sociales adecuadas a sus necesidades (Jefe de Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia).

“Deben estar aseguradas todas las políticas de protección a la infancia pero han de combinarse con otras que fomenten la participación e igualdad (progenitores y entorno)” (Coordinadora Red CAPAIM).

“Desde Cáritas pensamos, que nuestra acción desde los programas sociales, ha de estar orientada a la protección (resolver carencias inmediatas y asegurar las necesidades básicas), a la promoción y autonomía (buscar el desarrollo personal, la autonomía, fortalecer las relaciones personales, capacitar, promover, apoyar el crecimiento personal, del colectivo o del grupo) y la recuperación del protagonismo social (transformar estructuras para que tengan su lugar en la sociedad, denunciar, concienciar, organización, participación y movilización)” (Coordinadora Red Cáritas).

“Para prevenir e intervenir ante la pobreza infantil es necesario atender y apoyar a las familias, pues los programas de atención a la infancia deben ser integrales” (Coordinadora de un Centro de menores. Abogada y Criminóloga).

“Destacaría algunas de las recomendaciones de UNICEF España para luchar de manera efectiva contra la pobreza infantil:

- 5.a. Adoptar un Plan Nacional contra la Pobreza Infantil.
- 5.b. Hacer de la pobreza infantil una prioridad.
- 5.c. Duplicar el gasto público en infancia.
- 5.d. Ampliar la cobertura y focalizar en los más necesitados.
- 5.e. Evaluar” (Asesoría de Información y Estudios. Dirección General de Política Social).

## **5.2.- DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS) QUE ATIENDEN A LA INFANCIA EN SITUACIÓN DE POBREZA**

Con objeto de responder a las preguntas: ¿Cuáles son y dónde están los servicios o recursos públicos y privados que no trabajan con el programa CaixaProinfancia? hemos incluido los siguientes datos:

### **5.2.1. Mapa de servicios y programas sociales**

#### **1. Zonas básicas y áreas de salud a las que pertenece el municipio de Murcia**

- Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24/04/2009, BORM 7 de mayo de 2009.
- *Fuente: Consejería de Sanidad y Política Social. Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación*

### 1.1. Dispositivos para la atención de la urgencia extrahospitalaria de la Región de Murcia

	2010			
	PAC	PEA	SUAP	UME
<b>TOTAL REGIÓN</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>14</b>
<b>Área I - MURCIA OESTE</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>
Murcia (área I)	1	0	2	0
<b>Área VI - VEGA MEDIA DEL SEGURA</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Murcia (área VI)	0	0	0	1
<b>Área VII - MURCIA ESTE</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
Murcia (área VII)	0	0	1	1

Mapa sanitario 2009 de la Región de Murcia, Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24/04/2009, BORM 7 de mayo de 2009.

(PEA) Punto de Especial Aislamiento. (PAC) Punto de Atención Continuada.

(SUAP) Servicio de Urgencias de Atención Primaria. (UME) Unidades Móviles de Emergencia - Bases 061.

Las urgencias extrahospitalarias de las poblaciones de Albudeite y Pliego son atendidas por el SUAP de Mula.

Las urgencias extrahospitalarias de la población de Aledo son atendidas por el SUAP de Totana.

Las urgencias extrahospitalarias de las poblaciones de Alguazas y Ceutí son atendidas por el SUAP de Las Torres de Cotillas.

Las urgencias extrahospitalarias de la población de Lorquí son atendidas por el SUAP de Molina de Segura.

Las urgencias extrahospitalarias de las poblaciones de Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura son atendidas por el SUAP de Archena.

## 1.2. Equipos de atención primaria en funcionamiento, centros de salud y consultorios locales según áreas de salud de Murcia

Mapa sanitario de la Región de Murcia, Orden de la Consejería de Sanidad y Consumo de 24/04/2009, BORM 7 de mayo de 2009. Cuadro de elaboración propia.

(Fuente: Consejería de Sanidad y Política Social. Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria y Farmacéutica e Investigación).

2010			
	Equip. Atención Primaria	Centros salud	Consultorios
<b>Área I: MURCIA OESTE</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>35</b>
08 Murcia/Espinardo	1	1	2
10 Murcia/San Andrés	1	1	
19 Murcia/La Ñora	1	1	3
20 Murcia/Nonduermas	1	1	4
21 Murcia/La Alberca	1	1	1
22 Murcia/Algezares	1	1	1
23 Murcia/El Palmar	1	1	
24 Murcia/Campo de Cartagena	1	1	10
74 Murcia/Sangonera La Verde	1	1	
80 Murcia/Aljucer	1	1	
<b>Área VI: VEGA MEDIA DEL SEGURA</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>23</b>
06 Murcia/Vista Alegre	1	1	
07 Murcia/Sta. M <sup>a</sup> de Gracia	1	1	
09 Murcia/Cabezo de Torres	1	1	1
11 Murcia/Centro	1	1	1
77 Murcia/Santiago y Zairaiche			
78 Murcia/Zarandona	1	1	
79 Murcia/El Ranero	1	1	
89 Molina Este			1
<b>Área VII: MURCIA ESTE</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>18</b>
12 Murcia/Vistabella	1	1	
13 Murcia/Beniján	1	1	3
14 Murcia/Alquerías	1	1	4
15 Murcia/Puente Tocinos	1	1	
16 Murcia/Monteagudo	1	1	3
17 Murcia/Barrio del Carmen	1	1	1
18 Murcia/Infante Juan Manuel	1	1	2
75 Murcia/Santiago El Mayor			2
81 Murcia/Floridablanca			
86 Murcia/Llano de Brujas	1	1	2

## 1.3. SALUD. Recursos sociales

2010	TOTAL
<b>MURCIA (Región de)</b>	<b>3.825</b>
Murcia	1.161
Atención primaria, básica y polivalente	69
Infancia	94
Entidades Colaboradoras en Adopción Internacional	9
Juventud	35
Personas con Discapacidad	148
Personas con Enfermedad Mental Crónica	18
Personas con enfermedades crónicas y/o degenerativas	16
Personas Mayores	181
Mujeres	95
Drogodependencias	22
Reclusos y exreclusos	19
Espanoles Retornados	6
Minorías étnicas	22
Personas en situación de Emergencia, Riesgo o Exclusión	61
Refugiados y/o Asilados	4
Inmigrantes	158
Familias	93
Voluntariado	111

*Fuente: Consejería Social y Política Social. Secr.*

## 1.3.1. Número de niños vacunados por dosis:

2010	2 meses	4 mes	6 mes	15 mes	18 mes	6 años	14 años	Td	VPH (niñas)
<b>MURCIA (R. de)</b>	<b>8.377</b>	<b>7.651</b>	<b>7.773</b>	<b>8.609</b>	<b>8.498</b>	<b>7.652</b>	<b>5.808</b>		<b>2.617</b>
Murcia	5.222	4.795	4.864	5.389	5.388	4.843	3.903		1.789

*Fuente: Consejería de Sanidad y Política Social. Dirección General de Salud Pública*

## 1.3.2. Cobertura vacunal:



Porcentaje

2010	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	18 meses	6 años	14 años	Td	VPH (niñas)
<b>MURCIA (Región de)</b>	<b>95,32</b>	<b>94,05</b>	<b>93,23</b>	<b>91,36</b>	<b>89,02</b>	<b>84,08</b>	<b>69,04</b>		<b>68,43</b>
Murcia	96,31	95,38	94,98	96,44	95,58	88,28	74,66		71,67

Población utilizada: población registrada en el Programa de Vacunaciones.

Fuente: Consejería de Sanidad y Política Social. Dirección General de Salud Pública

### 1.3.3. Hospitales y camas instaladas en la Región de Murcia:

#### Murcia

Hospital General Universitario Reina Sofía	330 General	Servicio Murciano de Salud
Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca	863 General	Servicio Murciano de Salud
Hospital Psiquiátrico Román Alberca	100 Psiquiátrico	Servicio Murciano de Salud
USP Hospital San Carlos	125 General	Privado no Benéfico
Clínica Nº 5 ra. de Belén	25 Médico-Quirúrgico	Privado no Benéfico
Clínica Virgen de la Vega, S.A.	103 General	Privado no Benéfico
Sanatorio Mesa del Castillo, S.L.	82 Médico-Quirúrgico	Privado no Benéfico
Sanatorio Dr. Muñoz, S.L.	50 Psiquiátrico	Privado no Benéfico
Hospital General Universitario J.M. Morales Me	412 General	Servicio Murciano de Salud
Hospital Ibermutua mur	30 Traumatología y/o Rehabilitación	MATEP
Clínica San Felipe del Mediterráneo	50 Psiquiátrico	Privado no Benéfico

## 2. Mapa de recursos educativos

### 2.1. Número de centros docentes en funcionamiento según las enseñanzas que imparten. Total Centros.

2009-2010	Infantil	Infantil Primer ciclo	Infantil Segundo ciclo	Primaria	ESO	Bachiller LOGSE	Bachiller a distancia	C.F.Gr. Medio	C.F.Gr. Superior	CFGS a distancia	PCPI	Educación Especial
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>640</b>	<b>160</b>	<b>503</b>	<b>496</b>	<b>214</b>	<b>129</b>	<b>5</b>	<b>74</b>	<b>61</b>	<b>2</b>	<b>132</b>	<b>61</b>
Murcia	209	63	155	155	70	38	1	21	14	1	29	19

Un mismo centro puede aparecer contabilizado tantas veces como enseñanzas imparte.

Son datos provisionales.

### 2.2. Número de centros docentes en funcionamiento según las enseñanzas que imparten. Centros Públicos y Privados:

2009-2010	Infantil	Infantil Pri. Ciclo	Infantil Seg. ciclo	Primaria	ESO	Bachillerat o LOGSE	Bachillerat o a distancia	C.F. Grado Medio	C.F. Grad o Super ior	CFGS a distan cia	PCPI	Ed. Especia l
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>452</b>	<b>58</b>	<b>394</b>	<b>387</b>	<b>111</b>	<b>101</b>	<b>5</b>	<b>55</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>93</b>	<b>42</b>
Murcia	123	12	111	110	27	25	1	10	10	1	13	12
Murcia	86	51	44	45	43	13	11	4	16	7		

Un mismo centro puede aparecer contabilizado tantas veces como enseñanzas imparte.

Son datos provisionales.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

**2.3. Número de profesorado según cuerpo/categoría. Total centros:**

2009-2010	TOTAL	Técnico Superior Ed. Infantil	Maestros	Maestro/ Profesor Ed. Primaria	Profesor Ed. Secundaria	Profesor Ed. Secundaria / Profesor Titular	Catedrático Ed. Secundaria	Prof. Religión	Prof. Técnico de F.P.	Prof Técnico FP/Prof Adjunto, Agregado o Auxiliar	Otro prof.
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>24.232</b>	<b>743</b>	<b>9.980</b>	<b>2.730</b>	<b>6.441</b>	<b>1.808</b>	<b>545</b>	<b>705</b>	<b>848</b>	<b>147</b>	<b>285</b>
Murcia	7.221	291	2.608	1.083	1.519	775	333	186	252	56	118

con centros provisionales.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

**2.4. Número de unidades escolares según niveles de enseñanza. Total centros.**

2009-2010	Infantil Infantil	Infantil Primer ciclo	Infantil Segundo ciclo	Primaria	ESO	Bachiller LOGSE	C.F. Grado Medio	C.F. Grado Superior	PCPI Aulas Profes	PCPI Talleres Específicos	PCPI Talleres Profesionales	Ed Especial
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>3.072</b>	<b>701</b>	<b>2.371</b>	<b>4.592</b>	<b>2.474</b>	<b>715</b>	<b>363</b>	<b>333</b>	<b>180</b>	<b>22</b>	<b>82</b>	<b>220</b>
Murcia	942	235	707	1.353	714	238	118	118	30	9	25	77

C.F: Ciclos Formativos; PCPI: Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

**2.5. Número de unidades escolares según niveles de enseñanza. Centros públicos y privados:**

Centros públicos.

2009-2010	Infantil	Infantil Primer ciclo	Infantil Segundo ciclo	Primaria	ESO	Bachill LOGSE	C.F. Grado Medio	C.F. Grado Super	PCPI Aulas Profesi onales	PCPI Tallere s Especif icos	PCPI Tallere s Profes ionales	Ed Especial
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>2.097</b>	<b>357</b>	<b>1.740</b>	<b>3.456</b>	<b>1.761</b>	<b>609</b>	<b>303</b>	<b>296</b>	<b>164</b>	<b>4</b>	<b>55</b>	<b>158</b>
Murcia	519	76	443	883	411	186	88	103	27	0	11	56

**Centros Privados**

<b>MURCIA (R.)</b>	<b>975</b>	<b>344</b>	<b>631</b>	<b>1.136</b>	<b>713</b>	<b>106</b>	<b>60</b>	<b>37</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>62</b>
Murcia	423	159	264	470	303	52	30	15	3	9	14	21

Fuente: Consejería de Educación, Formación y Empleo. Dirección General de Recursos Humanos y Calidad Educativa

**2.6. Alumnado extranjero matriculado en educación no universitaria según nivel de enseñanza:**

2009-2010	Total	Infantil	Ed Infantil Primer ciclo	Ed. Infantil Segundo ciclo	Primaria	ESO	Bachiller LOGSE	PCPI	
<b>MURCIA (R.)</b>	<b>34.711</b>	<b>5.730</b>	<b>389</b>	<b>5.341</b>	<b>14.887</b>	<b>9.875</b>	<b>1.566</b>	<b>801</b>	
Murcia	7.902	1.247	103	1.144	3.205	2.249	504	169	
		PCPI Aulas Prof.	PCPI Talleres Especif	PCPI Talleres Prof.	Ciclos Form.	Ciclo Form. Grado Medio	Ciclo Form.Gr ad Superior	Ed. Especial	Ed. Secun d Adulto s
		<b>413</b>	<b>16</b>	<b>372</b>	<b>1.316</b>	<b>870</b>	<b>446</b>	<b>130</b>	<b>406</b>
		46	0	123	428	260	168	36	64

## 2.7. Alumnado extranjero matriculado en educación no universitaria por municipios

EUROPA		Alemania	Bulgaria	Francia	Italia	Lituania	Polonia	Portugal	Reino Unido	Rumania	Rusia	Ucrania	Resto Europa	
R. Murcia	5207	165	682	241	151	165	149	276	935	1.103	207	735	398	
Murcia	1192	30	220	30	47	40	20	17	68	189	54	389	88	
ÁFRICA		Argelia	Guinea	Guinea Ecuatorial	Marruecos	Nigeria	Senegal	Resto Africa						
R. Murcia	12363	261	49	55	11.550	176	72	200						
Murcia	2330	92	30	29	1.979	101	30	69						
AMÉRICA		Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Chile	Ecuador	Paraguay	Perú	Rep. Dominicana	Uruguay	Venezuela	Resto de América
R. Murcia	16365	545	2.364	337	1.360	122	138	10.623	224	144	121	72	121	194
Murcia	4100	168	863	106	488	46	58	2.116	37	33	56	24	51	54
ASIA		China	India	Resto Asia	OCEANÍA	OTROS								
R. Murcia	664	487	84	93	20	92								
Murcia	256	218	9	29	14	10								

## 2.8. Memoria de Actividades 2011, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo

Incorporamos los últimos datos correspondientes a la Memoria de 2011, y nos centramos en el Servicio de Atención a la Diversidad. Los datos, con carácter general, no se presentan segregados por barrios y pedanías, lo que dificulta identificar las zonas dónde se actúa de manera específica. Hemos ido rastreando y buscando referencias sobre el municipio de Murcia para mostrar los avances logrados. La Memoria señala entre sus líneas prioritarias la “Atención a la diversidad” y, en este sentido, la formación del profesorado representa el 11,36% (pp. 234).

El Servicio de Atención a la Diversidad nos aporta reseñas interesantes y clarificadoras sobre los avances conseguidos en esta línea de trabajo. El progreso normativo que ha realizado, ha permitido, por ejemplo, el desarrollo de los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación, o la creación de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (26/12/11, BORM), como veremos a continuación.

Este Servicio ha desarrollado en diferentes centros educativos el *Programa Específico de Español para Extranjeros*, destinado al alumnado de integración tardía, escolarizado en la educación primaria y educación secundaria obligatoria, cuya lengua

materna no fuera el español y presentaran graves carencias lingüísticas en dicha lengua (pp. 352). Además cuenta con el *Aula Virtual de Español para Extranjeros (AVE)* (pp.354). La escolarización en el sistema educativo de alumnado de origen extranjero, en el curso 2009-10, fue de 40.070 personas, lo que muestra la presencia de población inmigrante infantil en esta Comunidad.

El *Programa de Compensación Educativa en Educación Primaria y Educación Secundaria* se ha dirigido al:

- a. Alumnado Integración tardía.
- b. Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de instrucción.
- c. Alumnado en desventaja socioeducativa con necesidades de compensación educativa.

En la Memoria se afirma que “Cabe destacar la situación de riesgo de “guetización” que se está produciendo en determinados centros públicos de educación y infantil y primaria ubicados en zonas geográficamente deprimidas, cuya población mayoritaria es, en unos casos de etnia gitana, y en otros población inmigrante de origen magrebí” (pp. 355).

Entre las Medidas de apoyo específico que incluye el Servicio de Atención a la Diversidad, señalamos:

- a) *Aulas de acogida*. Atienden al alumnado de integración tardía con desconocimiento del español y con una escolarización en nuestro sistema educativo inferior a dos cursos. Con ellas se pretende facilitar la incorporación del alumnado extranjero, en el proceso académico y contribuir al éxito escolar. Han funcionando, durante el curso escolar 2010/2011, en 7 centros de Educación Primaria y 42 centros de Educación Secundaria, siendo un total de 97 personas, el número de alumnado incorporado a Educación Primaria y de 450 el incorporado en Educación Secundaria.
- b) *Aulas taller*, para al alumnado menor de 16 años que presente necesidades de compensación educativa, debido a su pertenencia a una minoría étnica o cultural en situación de desventaja social o a otros grupos socialmente desfavorecidos, que sea muy difícil su incorporación y promoción en la etapa.

Durante el curso 2010/11 se han desarrollado aulas taller en 17 IES, y se han atendido a 210 personas.

c) *Unidades o aulas escolares para la atención del alumnado con medidas judiciales de reforma y promoción juvenil.* En estas unidades han participado 219 alumnos y alumnas y profesorado han sido 6 personas a tiempo completo y otra a tiempo parcial.

Además, desde el curso escolar, 2010-11, se han realizado diferentes actuaciones derivadas del Proyecto URBAN-Murcia Barrio del Espíritu Santo de Espinardo, en el municipio de Murcia. La Consejería de Educación, Formación y Empleo ha transformado el C.E.I.P. Salzillo en Centro de Educación Infantil y Básica (CEIBAs Salzillo), como centro que escolariza a la mayor parte del alumnado en desventaja socioeducativa del barrio, en el que se aglutinan las actuaciones del Proyecto URBAN.

Estas actuaciones pretenden responder a los problemas de escolarización de la zona, mediante el establecimiento de una distribución más racional del alumnado, así como promover su continuidad y permanencia en el CEIBAs Salzillo, hasta su incorporación a un PCPI o cualquier medida que le permitiera acceder a la titulación de la ESO, con ciertas garantías de éxito (pp.358- 359).

Respecto a la coordinación y gestión del área de escolarización irregular, absentismo y riesgo de abandono escolar se han realizado diferentes actuaciones:

1. El *Plan Regional de Absentismo y Abandono escolar.* Se ha publicado y difundido a través del Portal Absentismo y Abandono Escolar en la Región de Murcia.

Para su desarrollo a lo largo del curso escolar 2011-2012, se han priorizado 28 de las 66 medidas contempladas. De ellas, se han desarrollado durante el año 2011 las siguientes: publicación web y difusión del Plan Regional, la regulación del programa “Planes para la mejora del éxito escolar y la participación educativa”, convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para la elaboración de Planes municipales de absentismo, implantación de aulas ocupacionales a través de convenios de colaboración con las corporaciones locales y desarrollo de seminarios de formación para docentes sobre el absentismo y el abandono escolar.

El 12 de enero de 2011 se constituyó el Pleno de la Mesa Regional de Absentismo y Abandono Escolar. Entre las instituciones representadas en la misma, están las Consejerías de Educación, Presidencia y Política Social, la Federación de Municipios, el Ministerio Fiscal y el Tribunal Superior de Justicia.

En 2012, se publicó la *Orden de 26 de octubre de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece y regula el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (Programa PRAE)*.

2. *Aulas Ocupacionales* dirigidas al alumnado, de 15 y 16 años, en situación de desventaja que acumule desfase curricular significativo en la mayoría de las áreas, valore negativamente el marco escolar y presente serias dificultades de adaptación al mismo, o haya seguido un proceso de escolarización tardía o muy irregular, que hagan muy difícil su incorporación y promoción en la etapa. En el municipio de Murcia se han puesto en marcha dos *Aulas ocupacionales*:

- a) IES JOSÉ PLANES (Espinardo), el alumnado ha sido de 14 personas, y el profesorado de un maestro o maestra a tiempo completo y otro a media jornada, y un profesor técnico de FP Mantenimiento de vehículos.
- b) IES EL PALMAR, ha empezado a funcionar en enero de 2012, han participado 15 alumnos y alumnas, el profesorado ha sido un maestro, un profesor técnico de FP, especialista en Servicios de restauración. Cocina y pastelería (pp362).

3. Los *Programas de Refuerzo Curricular* en el curso 2011-2012 se han impartido en:

Tabla 19. *Programas de Refuerzo Curricular* en el curso 2011-2012

Municipio	Centro Educativo	Curso	Curso
Murcia	IES Mariano Baquero Goyanes	1º	2º
Murcia	IES El Carmen	1º	2º
Murcia	IES Floridablanca	1º	2º
Murcia	IES Miguel Espinosa	-	2º
Murcia- Alquerías	IES Alquerías	-	2º
Murcia - Beniaján	IES Beniaján	1º	2º
Murcia - Cabezo de Torres	IES Rector F. Sabater García	1º	-
Murcia - El Palmar	IES Marqués de los Vélez	1º	2º
Murcia - Era Alta	CES Ana María Matute	1º	2º

Murcia - Llano de Brujas	IES Poeta Sánchez Bautista	1º	2º
Murcia- Puente Tocino	IES Aljada	1º	2º

4. El *Proyecto MUSE* se incorpora en el CP. Salzillo de Espinardo, como una vía para favorecer la inclusión del alumnado en el aula y para trabajar el absentismo.
5. El proyecto LACM (Lengua Árabe y Cultura Marroquí) se lleva a cabo a través del convenio Ministerio de Educación/Gobierno Marroquí, financiado por este último, y pretende conseguir la inclusión educativa y social del alumnado procedente de este país. Se realiza en cuatro centros educativos, uno de ellos, el CEIP Los Rosales, en El Palmar, y el alumnado atendido ha sido de 126 personas.
6. El Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la CARM (21-X-2011), a través de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para el desarrollo de diversos Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) y de reducción del abandono temprano de la educación y la formación, en el marco de los Planes de Cooperación Territorial (2010), ha permitido la puesta en marcha de:
  - a) Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Primaria: Dirigido al alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria.
  - b) Programa de Acompañamiento Escolar en centros de Educación Secundaria: Dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.  
 En ambos participan, aproximadamente, 4.800 alumnos y alumnas, en 94 centros de primaria y 53 de secundaria.
  - c) Programa de Apoyo y Refuerzo a centros de Educación Secundaria, para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Durante el curso escolar, 2011-12, se realizado en un total de 161 centros educativos de la CARM.
7. Los Programas de Refuerzo Curricular están regulados en la Orden de 21 de junio de 2011 (BORM de 27 de junio). En el curso 2011-2012 se ha impartido en 53 centros educativos a 1.424 estudiantes, distribuidos en 86 grupos.



El Consejo Económico y Social (2011) de la CARM indica que es necesario en la Región un refuerzo de la política educativa, centrando los esfuerzos en combatir el fracaso escolar, el abandono temprano de los estudios y mejorando el atractivo de la Formación Profesional mediante su adaptación a las necesidades de las empresas y entramado productivo regional.

Existe un elevado porcentaje de alumnado que no ha logrado superar la etapa de educación obligatoria en los últimos años. Reducir el fracaso escolar requiere iniciativas desde las instituciones educativas junto a políticas sociales dirigidas a eliminar las situaciones de desventaja social de partida en determinados colectivos y capas de la población. Según datos del curso 2009-2010, Murcia ha puesto en marcha 129 proyectos (74 de acompañamiento escolar en Primaria, 39 en Secundaria y 16 de refuerzo en institutos).

Otro de los retos a los que se enfrenta el sistema educativo murciano, en parte conectado además con el fracaso escolar —ya que según los datos del estudio PISA, el alumnado de **origen inmigrante obtienen** peores resultados en lectura, matemáticas y ciencias que los alumnos autóctonos— es la diversidad cultural de sus aulas, que acogen a un porcentaje de alumnado extranjero (el 9,3%) superior a la media nacional (el 7%), ocupando el quinto lugar entre las regiones españolas.

### 3. Datos MUNICIPIO DE MURCIA

El Ayuntamiento de Murcia considera “la atención a la Infancia y Adolescencia, como uno de los colectivos más vulnerables de la sociedad, es un objetivo esencial en el ámbito del Bienestar Social al que dirigir diferentes acciones preventivas, de protección y de intervención en situaciones de riesgo que inciden negativamente en los menores. Cuenta con un **Área Especializada en Infancia y Adolescencia** (dependiente de la Jefatura de Servicio de Servicios Sociales)<sup>21</sup>.

En el municipio de Murcia se distinguen 84 zonas, distribuidas en Barrios y Pedanías. Servicios Sociales nos ha facilitado los siguientes datos:

POBLAC: Población total.

---

<sup>21</sup> Los servicios y principales proyectos que se gestionan se puede consultar en: [http://www.murcia.es/serviciossociales/info\\_sectores.asp?sector=2](http://www.murcia.es/serviciossociales/info_sectores.asp?sector=2)

0 a 17: población de 0 a 17 años.

0 a 17 EXT: población extranjera de 0 a 17 años.

CITA: número de citas concertadas con los servicios sociales del Ayuntamiento.

AES: Ayudas dadas a las familias.

INFANCIA: número de intervenciones relacionadas con la infancia.

DESPROTECCION: Casos de desprotección detectados.

A partir de los datos aportados por el Ayuntamiento de Murcia se han calculados los siguientes índices, (Tabla 19):

- 1= % Población infantil/Población total
- 2= % cita/Población total
- 3= Casos infancia/Población infantil
- 4=% AES/Población total
- 5=%Desprotección/Población infantil
- 6=%AES/Citas
- 7=% población infantil inmigrante

Tabla 19. Datos del Ayuntamiento de Murcia 2011, por barrios y pedanías

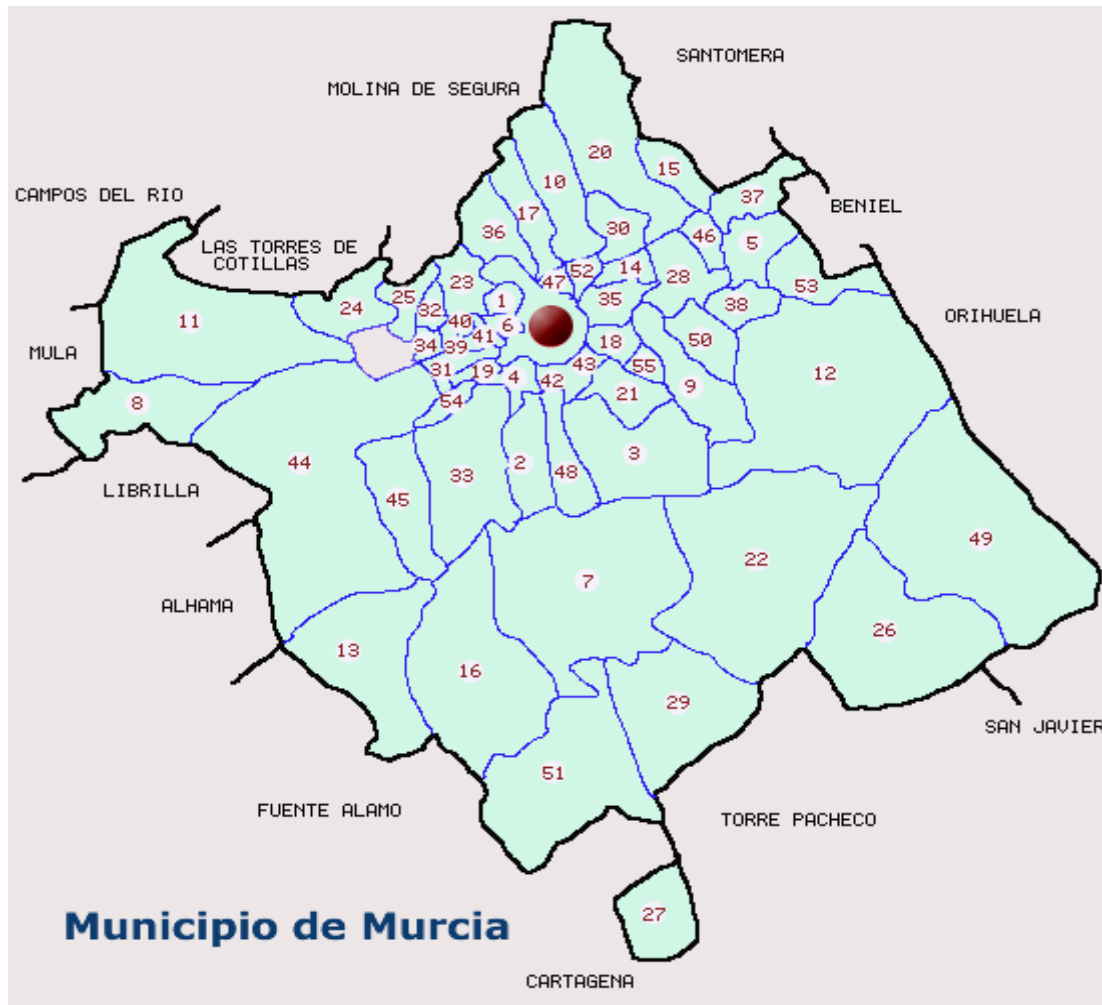
BARRIO/PEDAN 2011	POBL	0 A 17	0 a17 EXT	CITA	AES	INFAN	DESPR	1	2	3	4	5	6	7
ALGEZARES	5.281	1.018	81	650	26	30	7	19,28	12,31	2,95	0,49	0,69	4,00	7,96
ALJUCER	7.838	1.641	104	726	59	40	13	20,94	9,26	2,44	0,75	0,79	8,13	6,34
ALQUERIAS	6.226	1.429	281	552	41	67	3	22,95	8,87	4,69	0,66	0,21	7,43	19,66
AVILESES	1.429	257	81	48	2	7	3	17,98	3,36	2,72	0,14	1,17	4,17	31,52
BAÑOS Y MENDIGO	585	114	46	22	0	1	2	19,49	3,76	0,88	0,00	1,75	0,00	40,35
BARQUEROS	1.024	210	9	78		3	0	20,51	7,62	1,43	0,00	0,00	0,00	4,29
BARRIOMAR	4.130	709	249	531	28	173	14	17,17	12,86	24,40	0,68	1,97	5,27	35,12
BENIAJAN	11.118	2.316	353	777	25	56	26	20,83	6,99	2,42	0,22	1,12	3,22	15,24
BUENOS AIRES	2.926	522	158	160	12	149	2	17,84	5,47	28,54	0,41	0,38	7,50	30,27
CABEZO DE TORRES	12.326	2.826	294	1.366	38	78	23	22,93	11,08	2,76	0,31	0,81	2,78	10,40
CAÑADA DE SAN PEDRO	389	54	15	38	0	2	0	13,88	9,77	3,70	0,00	0,00	0,00	27,78
CAÑADA HERMOSA	145	23	6	10	0	2	0	15,86	6,90	8,70	0,00	0,00	0,00	26,09
CASILLAS	4.320	956	80	272	7	25	0	22,13	6,30	2,62	0,16	0,00	2,57	8,37
CATEDRAL	2.353	428	19	51	3		0	18,19	2,17	0,00	0,13	0,00	5,88	4,44
CHURRA	6.454	1.524	55	320	9	30	6	23,61	4,96	1,97	0,14	0,39	2,81	3,61
COBATILLAS	2.315	456	34	187	6	16	0	19,70	8,08	3,51	0,26	0,00	3,21	7,46
CORVERA	2.428	504	145	344	17	27	0	20,76	14,17	5,36	0,70	0,00	4,94	28,77
EL CARMEN	21.551	3.912	740	1.170	86	205	17	18,15	5,43	5,24	0,40	0,43	7,35	18,92
EL PALMAR	23.275	5.309	1.257	1.832	61	154	32	22,81	7,87	2,90	0,26	0,60	3,33	23,68
EL PUNTAL	5.563	1.415	97	192	1	20	6	25,44	3,45	1,41	0,02	0,42	0,52	6,86
EL RAAL	6.378	1.264	220	643	16	104	9	19,82	10,08	8,23	0,25	0,71	2,49	17,41
ERA ALTA	3.085	685	78	365	12	10	2	22,20	11,83	1,46	0,39	0,29	3,29	11,39
ESPARRAGAL	6.247	1.488	113	450	13	41	3	23,82	7,20	2,76	0,21	0,20	2,89	7,59
ESPINARDO	10.708	2.103	182	1.037	21	231	25	19,64	9,68	10,98	0,20	1,19	2,03	8,65
GARRES Y LAGES	6.969	1.542	103	457	29	30	6	22,13	6,56	1,95	0,42	0,39	6,35	6,68
GEA Y TRUYOLS	1.201	155	79	26	3	7		12,91	2,16	4,52	0,25	0,00	11,54	50,97

GUADALUPE	6.243	1.519	56	496	27	25	6	24,33	7,94	1,65	0,43	0,39	5,44	3,69
INFANTE J. MANUEL	13.849	2.432	181	868	55	154	14	17,56	6,27	6,33	0,40	0,58	6,34	7,44
JAVALI NUEVO	3.258	631	38	488	19	20	3	19,37	14,98	3,17	0,58	0,48	3,89	6,02
JAVALI VIEJO	2.265	472	21	259	10	10	1	20,84	11,43	2,12	0,44	0,21	3,86	4,45
LA ALBATALIA	2.151	369	27	102	3	8	1	17,15	4,74	2,17	0,14	0,27	2,94	7,32
LA ALBERCA	12.313	2.706	181	1.120	53	103	5	21,98	9,10	3,81	0,43	0,18	4,73	6,69
LA ARBOLEJA	2.196	379	17	129	2	30	1	17,26	5,87	7,92	0,09	0,26	1,55	4,49
LA FAMA	7.295	1.131	128	411	22	235	4	15,50	5,63	20,78	0,30	0,35	5,35	11,32
LA FLOTA	8.170	2.075	79	159	8	26	0	25,40	1,95	1,25	0,10	0,00	5,03	3,81
LA MURTA	113	12	1	83	0	0	0	10,62	73,45	0,00	0,00	0,00	0,00	8,33
LA ÑORA	4.319	955	25	540	15	50	3	22,11	12,50	5,24	0,35	0,31	2,78	2,62
LA PAZ	5.184	1.075	250	716	96	245	26	20,74	13,81	22,79	1,85	2,42	13,41	23,26
LA RAYA	2.322	450	89	304	9	10	1	19,38	13,09	2,22	0,39	0,22	2,96	19,78
LLANO DE BRUJAS	5.636	1.249	131	476	15	32	9	22,16	8,45	2,56	0,27	0,72	3,15	10,49
LOBOSILLO	2.041	465	254	296	18	19		22,78	14,50	4,09	0,88	0,00	6,08	54,62
LOS DOLORES	4.795	916	119	413	22	16		19,10	8,61	1,75	0,46	0,00	5,33	12,99
LOS RAMOS	3.297	661	104	398	25	64	4	20,05	12,07	9,68	0,76	0,61	6,28	15,73
MARTINEZ DEL PUERTO	958	143	45	78	3	12	0	14,93	8,14	8,39	0,31	0,00	3,85	31,47
MONTEAGUDO	3.937	729	92	508	27		2	18,52	12,90	0,00	0,69	0,27	5,31	12,62
NONDUERMAS	2.479	534	88	381	11	25	1	21,54	15,37	4,68	0,44	0,19	2,89	16,48
NTA SRA D FUENSANTA	431	62	6	2	0	0	0	14,39	0,46	0,00	0,00	0,00	0,00	9,68
PATIÑO	6.572	1.369	184	673	42	28	8	20,83	10,24	2,05	0,64	0,58	6,24	13,44
PUEBLA DE SOTO	1.679	279	27	165	5	10	0	16,62	9,83	3,58	0,30	0,00	3,03	9,68
PUENTE TOCINOS	16.940	3.905	449	1.729	80	90	4	23,05	10,21	2,30	0,47	0,10	4,63	11,50
RANERO	4.284	1.114	77		3		1	26,00	0,00	0,00	0,07	0,09	0,00	6,91
RINCON DE BENISCORNIA	926	178	12	59	4	5	0	19,22	6,37	2,81	0,43	0,00	6,78	6,74
RINCON DE SECA	2.326	397	47	118	4	35	5	17,07	5,07	8,82	0,17	1,26	3,39	11,84
SAN ANDRES	2.279	382	76	127	12	220	5	16,76	5,57	57,59	0,53	1,31	9,45	19,90
SAN ANTOLIN	5.692	1.014	219	333	27	95	1	17,81	5,85	9,37	0,47	0,10	8,11	21,60
SAN ANTON	8.752	1.425	144	286	7	25	1	16,28	3,27	1,75	0,08	0,07	2,45	10,11
SAN BASILIO	5.661	1.335	94	357	8	106	1	23,58	6,31	7,94	0,14	0,07	2,24	7,04
SAN BARTOLOME	1.289	203	11	34	1	0	0	15,75	2,64	0,00	0,08	0,00	2,94	5,42
SAN BENITO - BºPROGRESO	6.375	1.453	121	366	26	72	1	22,79	5,74	4,96	0,41	0,07	7,10	8,33
SAN GINES	2.401	470	17	226	10	9	2	19,58	9,41	1,91	0,42	0,43	4,42	3,62
SAN JOSE DE LA VEGA	4.314	1.092	78	200	3	21	6	25,31	4,64	1,92	0,07	0,55	1,50	7,14
SAN JUAN	5.440	759	168	264	21	76	4	13,95	4,85	10,01	0,39	0,53	7,95	22,13
SAN LORENZO	3.242	519	52	90	3	0	0	16,01	2,78	0,00	0,09	0,00	3,33	10,02
SAN MIGUEL	8.358	1.260	86	165	3	0	0	15,08	1,97	0,00	0,04	0,00	1,82	6,83
SAN NICOLAS	3.647	585	105	150	8	0	0	16,04	4,11	0,00	0,22	0,00	5,33	17,95
SAN PEDRO	1.999	316	41	73	3	10	0	15,81	3,65	3,16	0,15	0,00	4,11	12,97
SAN PIO X	3.221	686	173	155	19	45	4	21,30	4,81	6,56	0,59	0,58	12,26	25,22
SANGONERA LA SECA	5.221	1.124	66	503	22	35	4	21,53	9,63	3,11	0,42	0,36	4,37	5,87
SANGONERA LA VERDE	10.304	2.475	95	765	15	44	8	24,02	7,42	1,78	0,15	0,32	1,96	3,84
SANTA CATALINA	1.658	239	20	38	1	30	2	14,41	2,29	12,55	0,06	0,84	2,63	8,37
SANTA CRUZ	2.665	517	85	231	8	26	0	19,40	8,67	5,03	0,30	0,00	3,46	16,44
SANTA EULALIA	3.328	497	110	476	5	10	2	14,93	14,30	2,01	0,15	0,40	1,05	22,13
SANTA MARIA DE GRACIA	13.107	2.223	221	182	9	94	2	16,96	1,39	4,23	0,07	0,09	4,95	9,94
SANTIAGO EL	8.522	1.869	314	500	27	121	7	21,93	5,87	6,47	0,32	0,37	5,40	16,80

MAYOR															
SANTIAGO Y ZARAICHE	7.387	1.949	115	129	4	44	1	26,38	1,75	2,26	0,05	0,05	3,10	5,90	
SANTO ANGEL	5.679	1.308	61	322	14	24	0	23,03	5,67	1,83	0,25	0,00	4,35	4,66	
SUCINA	2.030	382	173	118	4	25	0	18,82	5,81	6,54	0,20	0,00	3,39	45,29	
TORREAGÜERA	8.747	2.116	262	756	45	87	4	24,19	8,64	4,11	0,51	0,19	5,95	12,38	
VALLADOLISES Y LO JURADO	724	154	54	73	3	8	0	21,27	10,08	5,19	0,41	0,00	4,11	35,06	
VISTA ALEGRE	14.933	2.990	285	400	10	72	0	20,02	2,68	2,41	0,07	0,00	2,50	9,53	
VISTABELLA	4.182	632	108	324	20	35	1	15,11	7,75	5,54	0,48	0,16	6,17	17,09	
ZARANDONA	6.796	1.573	93	336	9	33	4	23,15	4,94	2,10	0,13	0,25	2,68	5,91	
ZENETA	1.868	409	45	86	1	14	2	21,90	4,60	3,42	0,05	0,49	1,16	11,00	
TOTAL MUNICIPAL	<b>442.064</b>	<b>91.023</b>	<b>11.099</b>	<b>31.340</b>	<b>1.441</b>	<b>4.141</b>	<b>360</b>	<b>20,59</b>	<b>7,09</b>	<b>4,55</b>	<b>0,33</b>	<b>0,40</b>	<b>4,60</b>	<b>12,19</b>	

Fuente: Ayuntamiento de Murcia 2011.

Nota: Señalamos en color las zonas que se encuentran por encima de la media de población infantil (20,59%).



a) Pedanías:

01-Albatalía	12- Cañada San Pedro	23- Guadalupe	34- Puebla de Soto	45-Sangonera la Verde
02-Alberca	13- Carrascoy	24- Javalí Nuevo	35-Puente Tocinos	46-Santa Cruz
03- Algezares	14- Casillas	25- Javalí Viejo	36-El Puntal	47-Santiago y Zاراiche
04- Aljucer	15- Churra	26- Jerónimo y Avilese	37-El Raal	48-Santo Ángel
05- Alquilerías	16- Cobatillas	27- Lobosillo	38-Los Ramos	49-Sucina
06- La Arboleja	17- Corvera	28- Llano de Brujas	39-La Raya	50-Torreagüera
07- Baños y Mendigo	18- Los Dolores	29- Los Martínez del Puerto	40-Rincón de Beniscornia	51-Valladolises
08- Barqueros	19- Era Alta	30- Monteagudo	41-Rincón de Seca	52-Zarandona
09- Beniaján	20- El Esparragal	31- Nonduermas	42-San Benito - Patiño	53-Zeneta
10- Cabezo de Torres	21- Garres y Lages	32- La Ñora	43-San Benito - B del Progreso	54-San Ginés
11- Cañada Hermosa	22- Gea y Truyols	33- El Palmar	44-Sangonera la Seca	55-San José de la Vega

**b) Barrios:**

01- Barriomar	06- La Paz-Vistabella	11- San Juan	16- San Pio X	21- Vistalegre
02- El Carmen	07- San Andrés	12- San Lorenzo	17- Santa Catalina	22- Espinardo
03- Infante Junan Manuel	08- San Antolín	13- San Miguel	18- Santa Eulalia	
04- La Fama	09- San Antón	14- San Nicolás	19- Santa María – San Bartolomé	
05- La Flota	10- San Basilio-Santa María de Gracia	15- San Pedro	20- Santiago el Mayor	



Como se puede comprobar, en la Tabla 19, la zona con menor población infantil es La Murta (10,62) y la mayor es Santiago y Zaraiche (26,38), siendo la media del municipio 20,59.

### 3.1. Porcentaje de citas en relación con la población total

Las 10 zonas con menor y mayor % de citas en relación con la población total son:

Tabla 20. Menor % de citas por zonas

Menor %	
RANERO	0
NTA SRA D FUENSANTA	0,46
SANTA MARIA DE GRACIA	1,39
SANTIAGO Y ZARAICHE	1,75
LA FLOTA	1,95
SAN MIGUEL	1,97

Tabla 21. Mayor % de citas por zonas

Mayor %	
BARRIOMAR	12,86
MONTEAGUDO	12,9
LA RAYA	13,09
LA PAZ	13,81
CORVERA	14,17
SANTA EULALIA	14,3

GEA Y TRUYOLS	2,16
CATEDRAL	2,17
SANTA CATALINA	2,29
SAN BARTOLOME	2,64

LOBOSILLO	14,5
JAVALI NUEVO	14,98
NONDUERMAS	15,37
LA MURTA	73,45

### 3.2. Porcentaje de intervenciones realizadas con infancia en relación a la población infantil.

Las 10 zonas con menor y mayor porcentaje de intervenciones realizadas con infancia en relación a la población infantil se encuentra en:

Tabla 22. Menor % intervenciones

Zona	%
CATEDRAL	0
LA MURTA	0
MONTEAGUDO	0
NTA SRA D FUENSANTA	0
RANERO	0
SAN BARTOLOME	0
SAN LORENZO	0
SAN MIGUEL	0
SAN NICOLAS	0
BAÑOS Y MENDIGO	0,88

Tabla 23. Mayor % de intervenciones

Zona	%
SAN ANTOLIN	9,37
LOS RAMOS	9,68
SAN JUAN	10,01
ESPINARDO	10,98
SANTA CATALINA	12,55
LA FAMA	20,78
LA PAZ	22,79
BARRIOMAR	24,4
BUENOS AIRES	28,54
SAN ANDRES	57,59

### 3.3. Ayudas dadas a las familias.

Las 10 zonas con menor y mayor porcentaje de AES en relación a la población total:

Tabla 24. Menor % ayudas por zonas

Zona	%
BAÑOS Y MENDIGO	0
BARQUEROS	0
CAÑADA DE SAN PEDRO	0
CAÑADA HERMOSA	0
LA MURTA	0
NTA SRA D FUENSANTA	0
EL PUNTAL	0,02
SAN MIGUEL	0,04
SANTIAGO Y ZARAICHE	0,05
ZENETA	0,05

Tabla 25. Mayor % ayudas por zonas

Zona	%
SAN PIO X	0,59
PATIÑO	0,64
ALQUERIAS	0,66
BARRIOMAR	0,68
MONTEAGUDO	0,69
CORVERA	0,7
ALJUCER	0,75
LOS RAMOS	0,76
LOBOSILLO	0,88
LA PAZ	1,85

### 3.4. Ayudas dadas a las familias en relación a las citas

Las 10 zonas con menor y mayor porcentaje de AES en relación a las citas:

Tabla 26. Menor % ayuda/citas por zonas      Tabla 27. Mayor % ayudas/citas por zonas

Zona	%
BAÑOS Y MENDIGO	0
BARQUEROS	0
CAÑADA DE SAN PEDRO	0
CAÑADA HERMOSA	0
LA MURTA	0
NTA SRA D FUENSANTA	0
RANERO	0
EL PUNTAL	0,52
SANTA EULALIA	1,05
ZENETA	1,16

Zona	%
EL CARMEN	7,35
ALQUERIAS	7,43
BUENOS AIRES	7,5
SAN JUAN	7,95
SAN ANTOLIN	8,11
ALJUCER	8,13
SAN ANDRES	9,45
GEA Y TRUYOLS	11,54
SAN PIO X	12,26
LA PAZ	13,41

### 3.5. Porcentaje de desprotección infantil en relación a la población infantil.

Hay veintiséis zonas en las que no se han identificado casos de desprotección infantil como reflejamos a continuación:

Dentro de las zonas donde existe desprotección infantil las 10 zonas con menor porcentaje son:

Tabla 28. Menor % casos desprotección por zonas

BARQUEROS	0	LOBOSILLO	0	SAN PEDRO	0	RANERO	0,09
CAÑADA DE SAN PEDRO	0	LOS DOLORES	0	SANTA CRUZ	0	SANTA MARIA DE GRACIA	0,09
CAÑADA HERMOSA	0	MARTINEZ DEL PUERTO	0	SANTO ANGEL	0	PUENTE TOCINOS	0,1
CASILLAS	0	NTA SRA D FUENSANTA	0	SUCINA	0	SAN ANTOLIN	0,1
CATEDRAL	0	PUEBLA DE SOTO	0	VALLADOLISES Y LO JURADO	0	VISTABELLA	0,16
COBATILLAS	0	RINCON DE BENISCORNIA	0	VISTA ALEGRE	0	LA ALBERCA	0,18
CORVERA	0	SAN BARTOLOME	0	SANTIAGO Y ZARAICHE	0,05		
GEA Y TRUYOLS	0	SAN LORENZO	0	SAN ANTON	0,07		
LA FLOTA	0	SAN MIGUEL	0	SAN BASILIO	0,07		
LA MURTA	0	SAN NICOLAS	0	SAN BENITO - BºPROGRESO	0,07		

Tabla 29. Menor % casos desprotección por zonas

CABEZO DE TORRES	0,81
SANTA CATALINA	0,84
BENIAJAN	1,12
AVILESES	1,17
ESPINARDO	1,19
RINCON DE SECA	1,26
SAN ANDRES	1,31
BAÑOS Y MENDIGO	1,75
BARRIOMAR	1,97
LA PAZ	2,42



Las zonas que las entrevistas identifican como más afectados por la crisis y la pobreza son: **Polígono de la Paz, San Andrés, Infante Juan Manuel** (Murcia-capital), el Espíritu Santo (**Espinardo**), Los Rosales (**El Palmar**).

**5.3.- DISTRIBUCIÓN DE ENTIDADES Y SERVICIOS DEL PROGRAMA CAIXAPROINFANCIA.**

Se responde a la pregunta: ¿Dónde está el Programa CaixaPROINFANCIA (CPI) y qué está haciendo?

- Distribución de redes y entidades por territorio (Tabla 30).
- Distribución de destinatarios y servicios por territorio (Tabla 30).
- Problemáticas o incidencias específicas en relación al desarrollo del programa en la unidad territorial concreta (si se detecta alguna) referidas a la relación con el entorno (Resultados de las entrevistas).

A continuación se presentan todas las pedanías y barrios con la población infantil, y la densidad la población infantil (1) y de la población infantil inmigrante (2), y las actuaciones del Ayto. Murcia, CEPAIM y Cáritas. De esta forma podemos observar dónde está el Programa CaixaPROINFANCIA(CPI) y qué está haciendo por territorios.

Tabla 30. *Pedanías y barrios con la población infantil, la densidad la población infantil (1) y de la población infantil inmigrante (2), y las actuaciones del Ayto. Murcia, CEPAIM y Cáritas.*

BARRIO/PEDANIA 2011	0-17	0-17 EXT			SERVICIOS SOCIALES			CEPAIM					CÁRITAS					
			1	7														
ALGEZARES	1.026	82	19,28	7,96					REF		CENT, AB							
ALJUCER	1.677	98	20,94	6,34				CAMP	REF	COL URB	CENT, AB							
ALQUERIAS	1.397	257	22,95	19,66	PAI	EV			REF		CENT, AB							
AVILESES	233	68	17,98	31,52	PAI	EV												
BAÑOS Y MENDIGO	108	48	19,49	40,35														
BARQUEROS	211	11	20,51	4,29														
BARRIOMAR	716	249	17,17	35,12					REF		CENT, AB							
BENIAJAN	2.338	364	20,83	15,24	PAI	EV	2REF	CAMP	REF	COL URB	CENT, AB	AP PSIC						

BUENOS AIRES	542	161	17,84	30,27														
CABEZO DE TORRES	2.774	250	22,93	10,4	PAI	EV	1REF											
CAÑADA DE SAN PEDRO	56	16	13,88	27,78														
CAÑADA HERMOSA	21	5	15,86	26,09														
CASILLAS	924	74	22,13	8,37														
CATEDRAL	430	20	18,19	4,44														
CHURRA	1.519	66	23,61	3,61			2REF											
COBATILLAS	434	28	19,7	7,46	PAI	EV												
CORVERA	503	138	20,76	28,77														
EL CARMEN	4.009	716	18,15	18,92	PAI	EV	4REF	CAMP	REF	COL URB	CENT, AB		REF/E .ESC	CENT, AB	AP PSIC			BIENES
EL PALMAR	5.250	1.214	22,81	23,68		EV	3REF		REF	COL URB			REF CAYAN	CA CAYAN	APS CAYAM	CAM CAYAM		BIENES
EL PUNTAL	1.350	83	25,44	6,86	PAI	EV												
EL RAAL	1.272	198	19,82	17,41	PAI	EV												BIENES
ERA ALTA	707	90	22,2	11,39														
ESPARRAGAL	1.384	101	23,82	7,59														
ESPINARDO	2.013	180	19,64	8,65		EV	3REF	CAMP	REF	COL URB	CENT, AB							
GARRES Y LAGES	1.507	110	22,13	6,68														
GEA Y TRUYOLS	153	76	12,91	50,97														
GUADALUPE	1.485	60	24,33	3,69	PAI	EV												
INFANTE J. MANUEL	2.523	180	17,56	7,44	PAI	EV	6REF		REF		CENT, AB							
JAVALI NUEVO	654	38	19,37	6,02			2REF											
JAVALI VIEJO	484	31	20,84	4,45	PAI	EV												
LA ALBATALIA	373	23	17,15	7,32														
LA ALBERCA	2.749	181	21,98	6,69			4REF											
LA ARBOLEJA	382	17	17,26	4,49	PAI	EV	2REF											
LA FAMA	1.144	138	15,5	11,32			1REF		REF									2 BIENES
LA FLOTA	2.085	85	25,4	3,81														
LA MURTA	13	1	10,62	8,33														
LA ÑORA	891	29	22,11	2,62	PAI	EV	4REF											
LA PAZ	1.141	277	20,74	23,26	PAI	EV			REF		CENT, AB		REF/ E.ESC	CENT, AB	AP PSIC	CAMP 11		BIENES
LA RAYA	470	95	19,38	19,78	PAI	EV												
LLANO DE BRUJAS	1.255	123	22,16	10,49														

LOBOSILLO	457	243	22,78	54,62	PAI	EV												
LOS DOLORES	921	98	19,1	12,99				CAM P		COL URB	CENT, AB							
LOS RAMOS	657	107	20,05	15,73					REF		CENT, AB							
MARTINEZ DEL PUERTO	146	39	14,93	31,47														
MONTEAGUDO	737	81	18,52	12,62														
NONDUERMAS	521	81	21,54	16,48	PAI	EV												
NTA SRA D FUENSANTA	68	7	14,39	9,68														
PATIÑO	1.316	176	20,83	13,44	PAI	EV												
PUEBLA DE SOTO	285	23	16,62	9,68														
PUENTE TOCINOS	3.957	459	23,05	11,5	PAI	EV	3REF	CAM P	REF	COL URB	CENT, AB							BIENES
RANERO	1.107	72	26	6,91	PAI	EV												
RINCON DE BENISCORNIA	180	16	19,22	6,74	PAI	EV												BIENES
RINCON DE SECA	400	50	17,07	11,84	PAI	EV	1REF											
SAN ANDRES	399	75	16,76	19,9	PAI	EV	2REF		REF	COL URB	CENT, AB							BIENES
SAN ANTOLIN	1.054	219	17,81	21,6								REF/E .ESC	CENT, AB	AP PSIC				BIENES
SAN ANTON	1.504	154	16,28	10,11								REF/E .ESC		AP PSIC				BIENES
SAN BASILIO	1.300	108	23,58	7,04			2REF											
SAN BARTOLOME	216	13	15,75	5,42														
SAN BENITO - BºPROGRESO	1.412	114	22,79	8,33	PAI	EV												
SAN GINES	475	17	19,58	3,62														
SAN JOSE DE LA VEGA	1.047	64	25,31	7,14					REF									
SAN JUAN	796	173	13,95	22,13			1REF											
SAN LORENZO	543	62	16,01	10,02														
SAN MIGUEL	1.286	87	15,08	6,83														
SAN NICOLAS	594	120	16,04	17,95														
SAN PEDRO	314	45	15,81	12,97														
SAN PIO X	564	118	21,3	25,22	PAI	EV	1REF	CAM P	REF	COL URB		AP PSIC						
SANGONERA LA SECA	1.122	64	21,53	5,87	PAI	EV												

SANGONERA LA VERDE	2.403	89	24,02	3,84	PAI	EV	1REF										
SANTA CATALINA	236	16	14,41	8,37													
SANTA CRUZ	522	90	19,4	16,44	PAI	EV											
SANTA EULALIA	518	124	14,93	22,13													
SANTA MARIA DE GRACIA	2.273	206	16,96	9,94	PAI	EV	2REF	CAM P	REF	COL URB	CENT, AB		REF/E .ESC	CENT, AB	AP PSIC		BIENES
SANTIAGO EL MAYOR	1.941	327	21,93	16,8	(2) PAI	EV		CAM P	REF	COL URB	CENT, AB						
SANTIAGO Y ZARAICHE	1.805	99	26,38	5,9													
SANTO ANGEL	1.330	73	23,03	4,66													
SUCINA	379	178	18,82	45,29	PAI	EV											
TORREAGÜERA	2.063	252	24,19	12,38				CAM P	REF	COL URB	CENT, AB	AP PSIC					
VALLADOLISES Y LO JURADO	140	45	21,27	35,06	PAI	EV											
VISTA ALEGRE	2.992	290	20,02	9,53	PAI	EV											
VISTABELLA	666	120	15,11	17,09	PAI	EV											
ZARANDONA	1.600	85	23,15	5,91			1REF										
ZENETA	424	43	21,9	11													

1 = DENSIDAD DE POBLACION INFANTIL

7 = DENSIDAD DE POBLACION INFANTIL INMIGRANTE

**CÁRITAS:**

BIENES: alimentación e higiene.

E.ESC: equipamiento escolar donde hay REF.

Se puede comprobar que existen zonas con gran densidad de población en la que el PCPI no está presente y otros territorios donde coinciden las actuaciones, por lo que sería conveniente coordinarse entre ambas redes y con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, para rentabilizar esfuerzos y recursos.

En relación con las “Problemáticas o incidencias específicas en relación al desarrollo del programa en el municipio de Murcia” hemos utilizado las respuestas las *Entrevistas*.

De las entrevistas extraemos las siguientes aportaciones: para Cáritas existe un buen seguimiento del programa. CEPAIM indica que desde la Caixa deberían existir modelos de evaluación estables para la medición del impacto en el proceso de atención con carácter semestral para que la información que reciban no solo este centrada en el conocimiento de la Entidad coordinadora sino que cada organización pueda sistematizar.

En relación a problemáticas e incidencias con el programa es preciso indicar que no es conocido por personas que trabajan en cuestiones vinculadas con la pobreza, considero que sería conveniente que responsables de la Dirección General del Menor de la CARM supieran del mismo.

En opinión del Jefe de Servicio de Servicios Sociales del Ayto de Murcia, las dificultades se derivan fundamentalmente de la ausencia de datos o de la carencia de un sistema homogéneo de comparación de los datos disponibles. Sin la necesaria homogeneización de criterios se hace compleja la planificación. CEPAIM no se manifiesta, y para Cáritas las pequeñas incidencias o problemas son prácticamente a nivel de gestión.

Respecto a la coordinación CEPAIM expresa que de manera habitual se establecen colaboraciones informales con las UTS y los CAC y con los centros educativos, porque en la mayoría de las Entidades las actividades se llevan a cabo allí, y con un porcentaje amplio de participación de menores de esos Colegios.

Cáritas indica que principalmente se coordinan con los siguientes recursos públicos: el Equipo de Familia del Ayuntamiento de Murcia, y las UTS de las zonas donde trabajan. Resalta que esta coordinación existe y es fluida pero siempre a modo informal. A modo formal sí nos hemos coordinado con protección de menores y el CAVI. Manteniendo relación y seguimiento con la entidad durante todo el proceso. Destacar que también nos coordinamos con diferentes entidades privadas según el caso, como por ejemplo: Cruz Roja, Asociaciones de discapacidad, Secretariado gitano, colectivo de traductores jurados etc. Los principales medios que utilizamos en la vía telefónica, reuniones presenciales..., de los casos específicos que derivamos o en casos compartidos.

#### 5.4.- VALORACIÓN Y CONCLUSIONES DEL MAPEO

Realizamos la valoración y las conclusiones teniendo en cuenta la densidad de población infantil y las acciones que llevan a cabo tanto Servicios Sociales como las entidades CEPAIM y Cáritas (Tabla 30). Tomamos como punto de las zonas que se encuentran por encima de la media de población infantil del municipio (20,59%). Se puede observar que, por ejemplo, en *Churra*, *Cabezo de Torres* (con uno de los mayores índices de paro), *El Puntal*, *Guadalupe*, *Ranero*, *Sangonera la Verde* no se lleva a cabo ninguna actuación por parte de CEPAIM ni de Cáritas, sólo Servicios Sociales, y tienen más población infantil que Beniajan (Servicios Sociales y CEPAIM de manera relevante). No se realizan intervenciones en zonas con gran presencia de niños y niñas como Santiago y Zaraiche, Esparragal, La Flota, o Corvera, aunque no en todas ellas la problemática socioeconómica es la misma. Cabe señalar que Santiago y Zaraiche se encuentra entre las zonas con más paro. En San José de la Vega sólo interviene CEPAIM con refuerzo escolar. También está presente en Aljucer y Los Ramos.

Servicios Sociales y CEPAIM intervienen de manera intensa en Beniajan por lo que habría que revisar las actuaciones del Programa CaixaPROINFANCIA en esta zona, y, en posiblemente destinarlos a otras.

Servicios Sociales, CEPAIM y Cáritas actúan de manera visible en La Paz, y en La Fama, barrios históricamente catalogados con grandes necesidades de atención para reducir sus situaciones de exclusión, pero que en el caso del barrio de La Fama se encuentra entre los territorios con menor densidad de población infantil, y tampoco destaca por la cifra de paro.

Si tomamos como referencia la *densidad de población infantil inmigrante respecto a su población infantil*, destacan principalmente las zonas más alejadas del centro del municipio como Lobosillo (mas de la mitad de su población infantil es inmigrante), Sucina, Valladolides y lo Jurado, Avileses, y, en el centro de la ciudad, el barrio de San Juan. En ellas sólo actúan los Servicios Sociales (Tabla 30). En Baños y Mendigo no se interviene y cuenta con una población infantil inmigrante del 40,35% del total de su población infantil (19,49%), tampoco en Buenos Aires (30,27%), Corvera (28,77), Gea y Truyol (50,97%, del 12,91% de su población infantil), Martínez del

Puerto (31,47%), Cañada San Pedro (27,78% PII de 13,88% PI), Cañada Hermosa (29,09% PII del 15,86%), Santa Eulalia (22,13%PII respecto al 14,93% PI). En Barriomar, con un 35,12%, sólo interviene sólo CEPAIM. Y, en San Antolín (21,6%) sólo Cáritas. Servicios Sociales y CEPAIM intervienen en San Pio X (25,10% de PII respecto a su PI 21,3%). Servicios Sociales, CEPAIM y Cáritas actúan en El Palmar (23,68% PII de 22,81%), en La Paz (23,26%.PII del 20,74%).

En resumen, la Tabla 31, presenta las zonas que cuentan con una población infantil superior al 20%, las entidades que intervienen, y las zonas con mayor población infantil inmigrante.

Tabla 31. Zonas con población infantil superior al 20%, y las entidades que intervienen.

Zonas	> DPI %	Entidades
VISTA ALEGRE	20,02	SS.
LOS RAMOS	20,5	CEPAIM
BARQUEROS	20,5	NO
LA PAZ	20,7	SS.CEPAIM.Cáritas
CORVERA	20,8	NO
BENIAJAN	20,8	SS.CEPAIM
PATIÑO	20,8	SS.
JAVALI VIEJO	20,8	SS.
ALJUCER	20,9	CEPAIM
VALLADOLISES Y LO JURADO	21,3	SS.
SAN PIO X	21,3	SS.CEPAIM
SANGONERA LA SECA	21,5	SS.
NONDUERMAS	21,5	SS.
ZENETA	21,9	NO
SANTIAGO EL MAYOR	21,9	SS.CEPAIM
LA ALBERCA	22	SS.
LA ÑORA	22,1	SS
CASILLAS	22,1	NO
GARRES Y LAGES	22,1	NO
LLANO DE BRUJAS	22,2	NO
ERA ALTA	22,2	NO
LOBOSILLO	22,8	SS.

Tabla 32. Zonas con mayor % población Inmigrante y entidades que actúan.

Zonas	>DPII %	Entidades
ZENETA	11	NO
LA FAMA	11,3	SS.CEPAIM.Cáritas
ERA ALTA	11,4	NO
PUENTE TOCINOS	11,5	SS.CAPAIM.Cáritas
RINCON DE SECA	11,8	SS.CAPAIM.Cáritas
TORREAGÜERA	12,4	CEPAIM
MONTEAGUDO	12,6	NO
SAN PEDRO	13	NO
LOS DOLORES	13	CAPAIM
PATIÑO	13,4	SS.
BENIAJAN	15,2	SS.CEPAIM
LOS RAMOS	15,7	CEPAIM
SANTA CRUZ	16,4	SS.
NONDUERMAS	16,5	SS.
SANTIAGO EL MAYOR	16,8	SS.CEPAIM
VISTABELLA	17,1	SS.
EL RAAL	17,4	SS.Cáritas
SAN NICOLAS	18	NO
EL CARMEN	18,9	SS.CEPAIM.Cáritas
ALQUERIAS	19,7	SS.CEPAIM
LA RAYA	19,8	SS.
SAN ANDRES	19,9	SS.CEPAIM.Cáritas

SAN BENITO -Bº PROGRESO	22,8	SS.	SAN ANTOLIN	21,6	Cáritas
EL PALMAR	22,8	SS. CEPAIM.Cáritas	SAN JUAN	22,1	SS.
CABEZO DE TORRES	22,9	SS.	SANTA EULALIA	22,1	NO
ALQUERIAS	23	SS.CEPAIM	LA PAZ	23,3	SS.CEPAIM.Cáritas
SANTO ANGEL	23	NO	EL PALMAR	23,7	SS.CEPAIM.Cáritas
PUENTE TOCINOS	23,1	SS.CAPAIN.Cáritas	SAN PIO X	25,2	SS.CEPAIM
ZARANDONA	23,2	SS.	CAÑADA HERMOSA	26,1	NO
SAN BASILIO	23,6	SS.	CAÑADA DE SAN PEDRO	27,8	NO
CHURRA	23,6	SS.	CORVERA	28,8	NO
ESPARRAGAL	23,8	NO	BUENOS AIRES	30,3	NO
SANGONERA LA VERDE	24	SS	MARTINEZ DEL PUERTO	31,5	NO
TORREAGÜERA	24,2	CAPAIM	AVILESES	31,5	SS.
GUADALUPE	24,3	SS.	VALLADOLISES Y LO JURADO	35,1	SS.
SAN JOSE DE LA VEGA	25,3	CEPAIM	BARRIOMAR	35,1	CEPAIM
LA FLOTA	25,4	NO	BAÑOS Y MENDIGO	40,4	NO
EL PUNTAL	25,4	SS.	SUCINA	45,3	SS.
RANERO	26	SS.	GEA Y TRUYOLS	51	NO
SANTIAGO Y ZARAICHE	26,4	NO	LOBOSILLO	54,6	SS.

Además podemos comprobar que hay zonas alejadas del centro del municipio como *Avileses* que tienen *casos de desprotección*, y lo mismo sucede en *Baños y Mendigo* o *Rincón de Seca*, que sería conveniente tener en cuenta.

Es preciso revisar y definir los criterios de intervención de las entidades en las diferentes zonas del municipio de Murcia y ajustarlo a las prioridades y objetivos de CAIXA PROINFANCIA. También intensificar la coordinación de las actuaciones entre las entidades y los Servicios Sociales para evitar duplicar acciones y rentabilizar los recursos, para llegar a las zonas en las que sería necesaria su presencia y la atención a la infancia en situación de vulnerabilidad y pobreza.

También sería pertinente revisar el tipo de ayudas y la intensidad y efectividad de las mismas. No sólo es necesaria la cantidad, sino también la calidad de las mismas para conseguir los objetivos e identificar sus logros. De no hacerlo así, perpetuaremos las situaciones de pobreza y exclusión social, pudiendo generar una dependencia que no contribuya a la inserción socieducativa. Es necesario conocer cuántos niños y niñas



han superado, por ejemplo, el fracaso escolar, qué tipo de mejoría se han conseguido y quienes la han logrado, los logros del refuerzo educativo, etc.

## 6.- ANÁLISIS DE LAS REDES Y ENTIDADES COLABORADORAS

Para completar el conocimiento de las entidades hemos utilizado la técnica de la entrevista, realizada, como hemos indicado en páginas anteriores a personas claves, como las coordinadoras de CEPAIM y Cáritas, Jefe de Servicio de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia y otras personas vinculadas con la exclusión social.

A la pregunta *¿Las entidades planifican previamente las acciones previstas o van diseñando sobre la marcha las actividades?*

CCEPAIM (Gema) indica que las Entidades en general hacen una planificación de actividades para el Programa al inicio de Convenio y luego diseñan la planificación para cada uno de los subprogramas mensual o trimestralmente.

Respecto a los planes de apoyo específico para cada familia dentro de la red manifiesta que las Entidades de manera individual lo que generan es un Plan de trabajo familiar que está incluido dentro del informe social que sustenta la solicitud.

Sobre “si las organizaciones que actúan en el municipio en la atención a la pobreza son de similares características” indica que en el caso de Murcia se centra más en barrios, pedanías y algún municipio del área metropolitana en función de las zonas de acción que cada organización tiene.

¿Considera que en próximas ocasiones se debería realizar una aproximación más local? Creo que se puede hacer una valoración general del Municipio de Murcia que es en el que podemos encontrar más dispersión.

Respecto a la *planificación*, Cáritas (Maria Luisa Franco) afirma que “La mayoría de acciones desarrolladas desde Cáritas se planifican previamente, puede haber alguna que ante la urgencia en la que se provoca la situación de emergencia, la planificación pueda estar menos reflexionada. Desde que Cáritas comenzó su andadura más allá de la acción de atención primaria, los proyectos o programas se encuentran enmarcados bajo una planificación y análisis previo, incluso desarrollando acciones que se ponen en marcha sin financiación pública o privada, es decir intentamos no “inventar” proyectos porque haya salido una convocatoria de subvenciones. Aunque la planificación está

presente en la acción social que se desarrolla, una acción que se ciñe a un plan preestablecido, que se queda en el desarrollo de las actividades programadas, que no tiene la flexibilidad necesaria para incorporar lo nuevo y no previsto es una acción que no acompaña, sino que camina y hace que los demás la sigan, tenga o no sentido. Si desarrollamos procesos de planificación centrados en la actividad en lugar de estar referidos a las estrategias de acompañamiento, tendremos un desarrollo eminentemente programático de las actividades y los medios y recursos, pues haremos una evaluación de “lo que hemos hecho y lo que no”, pero no llegaremos a preguntarnos si hemos logrado los objetivos y en qué grado”.

A la pregunta ¿Existen planes de apoyo específico para cada familia dentro de la red? En caso afirmativo, ¿cómo es?

Indica que “Nuestro método de intervención que estamos aplicando e intentando trasladar a toda la red de Cáritas es el Acompañamiento. Contestando a la pregunta, sí existe un plan de apoyo específico para cada familia en clave de Acompañamiento, entendiendo el mismo según Pérez Eransus “como ese trabajo de relación personal continuada, relativamente duradera, de comprender a las personas para contribuir a que ellas mismas entiendan y empiecen a dominar su situación y las claves de sus dificultades; de apoyo para activar y movilizar recursos, capacidades, potencialidades de las personas y de su entorno”. Así que más que hablar de Itinerarios de inserción hablamos de procesos de desarrollo, que se apoyan no tanto en las carencias de las personas como en las potencialidades. Si es que se puede hablar de fases, por supuesto no lineales, metodológicamente vemos:

- Acogida: Inicio. Proceso que va desde el primer contacto hasta el establecimiento de una relación estable de acompañamiento. No siempre la primera persona que realiza la acogida será la que continuará y efectuará el acompañamiento.
- Co-diagnóstico: No es una simple tipificación de los problemas. La supuesta verdad técnica del profesional deberá promediarse con aquello que la persona atendida esté en condiciones de aceptar.
- Mediación social: Rescatar la expresión literal, supone recuperar su significado de posibilitar, acercar u mediar con los sistemas a los que estas personas tienen dificultades para acceder. El acompañante necesita conocer los recursos disponibles en

el medio y tener capacidad decisoria sobre el acceso a recursos propios que van a facilitar el proceso de acompañamiento.

- Acuerdos y pactos: Son la clave que sostiene la relación de acompañamiento. Los acuerdos revisten forma de pacto. Un pacto siempre es un acuerdo libre entre partes, no la simple exigencia de contrapartidas. Poner especial cuidado en el cumplimiento del pacto o acuerdo por parte del acompañante, para evitar que la persona se sienta defraudada una vez más, cuando seguramente su historia personal está llena de frustraciones y desengaños. Convenio o contrato puede ser el marco de referencia para el conjunto de ellos. Ser simplemente guardianes del cumplimiento del convenio hace inviable una relación de acompañamiento. El acompañamiento es algo diferente al seguimiento”.

El Jefe de Servicio de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, en la entrevista sobre si ¿Las entidades planifican previamente las acciones previstas o van diseñando sobre la marcha las actividades?, indica que “Habitualmente las entidades tienen un objetivo fundacional que determina sus líneas de adaptación, definen un cierto grado de especialización y diseñan sus actividades de acuerdo con las mismas. No obstante, las necesidades de financiación les obligan a la apertura de nuevas líneas de actuación, aunque habitualmente siguen vinculadas a su objetivo primordial. Desde ese punto de vista cabría hablar de un cierto grado de improvisación, aunque desde un sólido planteamiento de partida y con una planificación correcta.

Sobre si ¿Existen planes de apoyo específico para cada familia dentro de la red? En caso afirmativo, ¿cómo es? Manifiesta que “no dispone de información suficiente para responder a esta pregunta ya que ni siquiera disponemos de información sobre los casos con los que intervienen las distintas entidades”.

Respecto a si la actuación de las organizaciones en el municipio relativa a la atención a la pobreza es de similares características en las zonas del municipio, expresa que “en el caso de Murcia existe una gran dispersión territorial de la población. No disponer de una información adecuada sobre las características sociodemográficas de población, su estructuración, evolución, grupos de pertenencia, etc., obligan a realizar una intervención uniforme que resta eficacia y elude un abordaje más integral de las problemáticas abordadas. La garantía de homogeneidad en los recursos y prestaciones

de que se dispone y como se gestionan no es garantía de eficacia. Además en el caso de Murcia, como ya se ha indicado reiteradamente, la distribución de los recursos por parte de las entidades se realiza más desde la implantación de la entidad que desde un planteamiento de planificación territorial, lo que lleva a que existan zonas atendidas junto a otras sin ningún tipo de prestación, pese a tener carencias más graves”.

A la pregunta si ¿Considera que en próximas ocasiones se debería realizar una aproximación más local?. La respuesta es muy clara: “La planificación territorial y el uso racional de los recursos, son sin duda una garantía de eficacia. Llevar los medios dónde reside la necesidad, en vez de distribuirlos dónde está ubicado el distribuidor es hacer un ejercicio de racionalidad. Buscar la moneda que se te ha caído debajo de una farola con luz, en vez de buscarla debajo de la farola en la que se te ha caído porque está apagada, no te va a ayudar a encontrarla”.

La distribución de las entidades y sus actuaciones en el territorio ha quedado reflejada en apartados anteriores, así como la coordinación. Y sobre las problemáticas e incidencias con el programa, CEPAIM no responde y Cáritas indica que son de gestión.

En relación a sus *Profesionales*, las entidades consideran que los profesionales y los voluntarios responden a las necesidades planteadas. El Jefe de Servicio de Servicios Sociales del Ayuntamiento opina que “los profesionales de los servicios sociales municipales responden a un perfil definido y se considera que adecuado para responder a las necesidades a las que se enfrentan. En cuanto a los profesionales de las entidades, se ven muchas veces obligados a responder a cuestiones diferentes a las que determinaron su contratación, debiendo aparecer bajo un aspecto “camaleónico”, que en nada desdice su profesionalidad. En cuanto a los voluntarios, hay que contar siempre con el hecho de su ser como voluntarios. Es decir, su capacitación, dedicación y formación determinan sus posibilidades. Es obligación de la entidad dotarles de los medios y condiciones necesarios para que puedan responder adecuadamente a los retos que se les presentan.

Respecto al equipo profesional, los Servicios Sociales municipales disponen de un equipo integrado por trabajadores sociales, educadores, psicólogos y asesores

jurídicos, además del personal de apoyo administrativo. El personal de las entidades es variado y desconocen exactamente sus funciones.

Las entidades indican que los equipos son interdisciplinarios y los perfiles que los componen son Psicólogos, Educadores Sociales, Animadores Socioculturales y trabajadores Sociales, todos ellos coordinados entre sí, para poder realizar un abordaje integral a menores y a su familia.

El personal técnico de los Servicios Sociales está financiado por la administración pública, y en el caso de las entidades la financiación es diversa, pero depende también de las aportaciones de las administraciones públicas, del propio Programa CaixaPROINFANCIA con sus aportaciones en cada subprograma, y por la propia entidad de Cáritas.

Sobre su profesionalización y áreas prioritarias de la intervención, coinciden en señalar la importancia de la profesionalización del personal. Todas las áreas de intervención requieren de un esfuerzo adicional, pero de manera especial las referidas a la promoción de la infancia y a los sectores sociales más desfavorecidos. La parte de acción social que es la única que no tiene aporte económico y esto hace que las Entidades aprovechen los recursos existentes, que puede dar lugar a cambio de referentes e inestabilidad laboral (CEPAIM). Cáritas señala que en el área de acompañamiento social y seguimiento de las familias nos falta profesionalización a causa de la financiación deficitaria, para poder hacer un acompañamiento integral del menor y su familia adecuado a las necesidades de cada uno.

En síntesis, respecto a algunas problemáticas detectadas en la aplicación del programa cabe señalar:

- Falta de coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia, “no disponemos de información sobre los casos con los que intervienen las distintas entidades” (Jefe de Servicio).
- Necesidad de distribuir los recursos, por parte de las entidades, desde un planteamiento de planificación territorial, para evitar que existan zonas atendidas junto a otras sin ningún tipo de prestación, pese a tener carencias más graves, como se ha puesto de manifiesto en los datos aportados.

- Las entidades indican la importancia y necesidad de la profesionalización del personal sobre todo en las áreas de intervención, de manera especial las referidas a la promoción de la infancia y a los sectores sociales más desfavorecidos.
- CEPAIM reclama aporte económico para la parte de acción social que es la única que no tiene; y, Cáritas les falta profesionalización, a causa de la financiación deficitaria, en el área de acompañamiento social y seguimiento de las familias.

En la *Evaluación y Autoevaluación realizada por las entidades* hemos recogido las debilidades que expresan para tener una visión global que permita acciones concretas para superarlas:

<b>1. Acción Social</b>	<b>Debilidades expresadas</b>	
<b>CARITAS</b>	1. Persistencia de líneas asistenciales en algunas Cáritas parroquiales. 2. Sobrecarga de trabajo en los técnicos. 3. Perfil actual del voluntariado. 4. Coordinación con la otra red escasa. 5. Falta de espacios y tiempo de reflexión sobre la intervención y sistematización.	6. Dificultades para afrontar económicamente el acompañamiento social y familiar. 7. Infraestructuras y equipamientos deficitarios en algunos de nuestros centros.
<b>F. CEPAIM</b>	No se ha sistematizado una serie de comisiones de trabajo, aprovechando la diversidad de perfiles laborales (Educación social, pedagogía, psicopedagogía, Animación socio-cultural, Trabajo social, Mediación intercultural e interpretación lingüística).	No se ha sistematizado el uso de materiales propios y la creación de los mismos (o adaptación de materiales ya creados a las necesidades de los y las beneficiarias de Caixa Proinfancia).
<b>A. COLUMBARES COPEDECO</b>	Formación continua. Coordinación con agentes sociales externos a la red. 1. Sistematizar y documentar la información. 2. Trabajar mucho la calle (A veces da la sensación de estar creando dependencia en las familias y menores, más allá de lograr el objetivo de autonomía y dependencia).	3. Excesiva burocratización en la gestión de las ayudas y servicios mermando la disponibilidad de tiempo para el análisis en profundidad de los procesos de trabajo.

<b>COOR. BARRIOS</b>	1.Falta de tiempo para implementar los planes individuales.2.Falta de personal - Falta de locales/espacios -Protocolos de evaluación y planificación en fase de consolidación.	3.Falta de coordinación con Servicios Sociales y Centros educativos en alguno de los barrios en los que trabajamos. 4.Escasez de participación e implicación de las familias en su plan de acción social.
<b>FEAPS</b>	Al ser una Federación que aglutina varias Asociaciones de padres, nos supone más esfuerzo y tiempo la coordinación de las actuaciones de este programa con profesionales y familias.	
<b>SEC GITANO</b>	Demandas que no podemos cubrir. Zonas que demandan intervención en donde no podemos actuar (p.ej., San Javier).	

En síntesis señalan:

- Persistencia de líneas asistenciales, sobrecarga de trabajo del personal técnico, recursos económicos, espacios, tiempo para la reflexión, sistematización del trabajo,
- Coordinación con agentes sociales externos a la red y entre las entidades.
- Formación continua.
- Escasez de participación e implicación de las familias en su plan de acción social.

## **2.Refuerzo Educativo**

### **Debilidades expresadas**

#### **CARITAS**

1. Se precisaría una formación más continua para los técnicos. 2. Falta de recursos para la atención individual. 3. Coordinación con otros profesionales exteriores al proyecto.4. En algunos centros falta de coordinación con los colegios y el plan individualizado por menor. 5. Falta de tiempo para poder dedicarlo a labores de documentación.

#### **F. CEPAIM**

Reforzar la atención individualizada para darle la formalidad y estandarizar los tiempos de dedicación del personal. - Ampliar la bibliografía centrada en técnicas de estudio. - Acondicionar espacios reducidos para la atención individualizada.

#### **A.**

Falta de coordinación con entidades de la otra red presente en Murcia.

#### **COLUMBARES**

Falta de coordinación con agentes sociales externos.

#### **COPEDECO**

1.Saber valorar los protocolos de trabajo y sistematización de documentos como elementos positivos y de ayuda en el trabajo. 2.Exceso de trabajo directo, que nos deslumbra y no nos deja ver.

#### **COOR. BARRIOS**

Falta de tiempo y personal para realizar una mejor intervención en coordinación con las instituciones educativas y administración. Falta de espacio que limita nuestra intervención. Protocolos de evaluación y planificación en fase de consolidación.

Escasez de recursos económicos que impiden el cumplimiento total del

proyecto educativo. Falta de formación continua para necesidades especiales. Falta de coordinación con algunos SS.SS y otros agentes de ciertos barrios. Falta de coordinación con algunos centros educativos de ciertos barrios.

<b>FEAPS</b>	No responden
<b>SEC GITANO</b>	-No contar con espacios propios para poder realizar las actividades, teniendo que depender de la disponibilidad de otros.

En definitiva se demanda:

- Formación continua para técnicos.
- Saber valorar los protocolos de trabajo y sistematización de documentos.
- Recursos económicos, tiempo, de personal, espacios, bibliografía.
- Coordinación entre las redes, con colegios, agentes externos.
- Reforzar la atención individualizada.

### **3.Educación Debilidades expresadas**

#### **No Formal y Tiempo Libre**

<b>CARITAS</b>	1. Falta de tiempo para poder dedicarlo a labores de documentación. 2.necesidad de apoyos en el desarrollo de algunas actuaciones en relación con el ocio. 3. En algunos centros falta de coordinación estable con centros educativos y otras entidades relacionadas con el menor. 4. Trabajo global con familias en algunos centros es más deficitario, es mejorable.
<b>F. CEPAIM</b>	La sistematización de la información; del individuo, del grupo, de las actividades, etc. 1. la amplitud del equipo y heterogeneidad de las realidades con las que trabajan. 2.Carencia de espacios propios habilitados para el desarrollo de las actividades
<b>A.</b>	No se realiza retorno documentado de la evaluación de la actividad.
<b>COLUMBARES COPEDECO</b>	1. Saber valorar los protocolos de trabajo y sistematización de documentos como elementos positivos y de ayuda en el trabajo. 2. Exceso de trabajo directo, que nos deslumbra y no nos deja ver.
<b>COOR. BARRIOS</b>	Falta de capacidad para atender a todas las solicitudes que nos llegan (numerosa lista de espera en los diferentes barrios). Protocolos de evaluación y planificación en fase de consolidación. Necesidad de espacios más amplios para el desarrollo de nuestras actividades. Falta de formación continua para necesidades especiales. Escasa participación e integración en iniciativas fuera de la zona de influencia. Escasa participación de otros grupos o colectivos con distinta cultura. Escasez de voluntariado en el trabajo diario en alguno de los barrios.
<b>FEAPS</b>	Existe dificultades para facilitar, la devolución de los resultados de la evaluación continuada a los destinatarios/as.
<b>SEC GITANO</b>	-No contar con espacios propios para poder realizar las actividades, teniendo que depender de la disponibilidad de otros. No podemos atender todas las demandas que nos llegan.



Podemos concluir que sus debilidades se centran principalmente en:

- Falta de tiempo, espacios
- Desarrollar algunas actuaciones en relación con el ocio.
- Falta coordinación estable con centros educativos y otras entidades relacionadas.
- Mejorar el trabajo global con familias.
- Sistematización de la información.
- Falta formación continúa.
- Saber valorar los protocolos de trabajo.
- Falta de capacidad para atender a todas las solicitudes que nos llegan.
- Escasa participación e integración en iniciativas fuera de la zona de influencia.
- Escasa participación de otros grupos o colectivos con distinta cultura.
- Dificultades para la devolución de los resultados de la evaluación continuada a los destinatarios/as.

#### **4. Acción                      Debilidades expresadas**

##### **Psicoterapéut**

##### **CARITAS**

1. Escaso material destinado al diagnóstico, tratamiento y valoración.

##### **F. CEPAIM**

El servicio se pudo llevar a cabo hasta el mes de julio que se disponía de psicólogo propio, por lo tanto hoy no se dispone de psicólogo/a.

##### **A.**

No realiza

##### **COLUMBARES**

##### **COPEDECO**

Se considera una de las principales debilidades todo lo referente a la aportación de la documentación a nivel metodológico, requerida por el programa, lo cual no significa que no se estén realizando cada uno de los puntos expuestos en la autoevaluación.

##### **COOR.**

Falta de trayectoria en la entidad de la ayuda de psicólogo. Falta de sistematización de recogida de información. -Falta de sala mejor habilitada para llevarlo a cabo.

##### **BARRIOS**

##### **FEAPS**

Se podrían beneficiar más menores de esta ayuda. Esto se debe a que algunos profesionales, no han sabido entender la finalidad de esta ayuda, por lo que no se han captado todos los menores susceptibles de recibir este servicio.

##### **SEC GITANO**

No realiza

En síntesis indican:

- Escaso material destinado al diagnóstico, tratamiento y valoración.
- Falta de trayectoria en la entidad de la ayuda de psicólogo.
- Falta de sistematización de recogida de información.
- Se podrían beneficiar más menores de esta ayuda. No se han captado todos los menores susceptibles de recibir este servicio.
- Una de las principales debilidades todo lo referente a la aportación de la documentación a nivel metodológico.

#### **B. Fortalezas del Programa en el municipio de Murcia:**

##### **Fortalezas**

##### **1. Acción Social**

<b>Cáritas</b>	1. Nuevas líneas de promoción en el trabajo con familias. 2. Hablamos en clave de acompañamiento social. 3. Mejora de los niveles formativos del personal voluntario que interviene. 4. Consolidación del programa de animación comunitaria. (acompañamiento a agentes voluntarios del territorio) 5. Sistematización de herramientas comunes de trabajo. 6. Claridad y organización en la gestión del programa. 7. Buena motivación y coordinación entre nuestros propios profesionales y voluntarios. 8. Existe un plan de intervención familiar, documentado. 9. Reconocimiento social de la entidad.
<b>CEPAIM</b>	Cuenta con un equipo interdisciplinar con continuas reuniones y espacios para compartir el trabajo del día a día dirigido a los y las menores. Siempre se trabaja en equipo con el fin de equiparar esfuerzos. Se cuenta con tres personas referentes para la sistematización de acciones y la fluidez de los procesos.
<b>Columbares</b>	Referente específico para las familias. Formación académica del equipo. Compromiso y responsabilidad del equipo. Protocolo de atención a las familias único y común a todos los miembros del equipo.
<b>Copedeco</b>	La continuidad de los profesionales en los programas. La participación de los profesionales en cada uno de los procesos de la intervención. Trabajo de proximidad. Trabajo de campo "calle".  Intervención global con la familia-Adecuación de los recursos a las necesidades de las familias con las que se trabaja.-Buena coordinación con la red local en alguno de los barrios en los que trabajamos -Profesionales especializados (Equipo de trabajo multidisciplinar) con implicación y arraigo en los barrios. -Conocimiento del entorno-Amplia experiencia socio-familiar con los destinatarios de los subprogramas.
<b>C. Barrios</b>	Intervención global con la familia-Adecuación de los recursos a las necesidades de las familias con las que se trabaja.-Buena coordinación con la red local en alguno de los barrios en los que trabajamos -Profesionales especializados (Equipo de trabajo multidisciplinar) con implicación y arraigo en los barrios. -Conocimiento del entorno-Amplia experiencia socio-familiar con los destinatarios de los subprogramas.
<b>FEAPS</b>	Protocolo de trabajo Valoración inicial. Recursos humanos del programa
<b>S. Gitano</b>	-Compromiso del equipo.-Trayectoria en el trabajo con familias.-Reconocimiento por parte de las instituciones públicas de nuestra labor.
<b>2.Refuerzo Educativo</b>	
<b>Cáritas</b>	1. Los menores han mejorado el nivel curricular. 2. Los materiales educativos están adaptados a las necesidades individuales. 3. En algunos centros existe coordinación periódica y de calidad con el colegio y las familias. 4. Conocimiento y análisis del contexto sociocultural e implementación en el territorio. 5. Referente profesional estable y trabajo estructurado. Equipo multidisciplinar. 6. Implicación y constancia de personas voluntarias en algunos casos. 7. Trabajo coordinado.
<b>CEPAIM</b>	Se cuenta con un equipo que trabaja en el día a día y además dispone de tiempo para preparar materiales individualizados. Hay espacio para compartir y debatir estrategias en este sentido.
<b>Columbares</b>	Equipo humano preparado, comprometido y responsable. Existencia de referente estable para los menores. Coordinación con los centros educativos y con los profesores tutores de los menores. Seguimiento continuo de la situación familiar.

Copedeco	Equipo de profesionales. La elección de niños/as, adolescentes. Motivación de los menores con los que trabajamos. Los centros educativos en los que trabajamos. El partir desde los conocimientos que ya tienen, para trabajar lo que no tienen
C. Barrios	-Trabajo conjunto y coordinado de los distintos técnicos y sus distintas áreas dentro de la entidad respecto al menor.-Continua revisión de casos, lo que permite modificar la intervención socioeducativa ante cualquier problema.-Adaptar las necesidades de los niños a nuevos recursos socioeducativos (grupos de padres, aulas absentistas, etc.) -Amplia experiencia y confianza con los padres/tutores y los niños y niñas.-Competencia técnica de los profesionales-Compromiso con las actividades y las familias.
FEAPS	NC
S. Gitano	-Contamos con el apoyo de los centros educativos.-Estamos logrando poco a poco un cambio de conciencia de la comunidad gitana acerca del tema educativo.

### 3. Educación No Formal y Tiempo Libre

<b>Cáritas</b>	1. Se ha sistematizado el trabajo para alcanzar objetivos relacionados con HHSS (aprender a pensar). 2. Gran compromiso por parte del educador. 3. Equipo establece. 4. Estar en el propio barrio. 5. En algunos centros existe una coordinación estable con centros educativos y otras entidades relacionadas con el menor. 6. Trabajo global con familias. 7. Se ha establecido una mayor comunicación y compromiso con las familias de los menores. 8. El funcionamiento del recurso está dando resultados positivos. 9.Reuniones periódicas de los educadores menor.) 9.Trabajo global con familias 10. Reuniones periódicas de los educadores.
<b>CEPAIM</b>	- Se cuenta con un equipo experimentado.- Se dispone de un amplio material para el desarrollo de las actividades.- Hay una serie de indicaciones muy efectivas que permiten el perfecto funcionamiento del equipo.- El equipo se nutre de las experiencias por la amplitud del trabajo que se lleva a cabo.- Se trabaja con grupos de muy diferentes edades (desde 3 hasta 16 años) lo cual permite ofrecer a los beneficiarios un servicio que se adapta a sus necesidades siempre que el equipo de acción social crea conveniente su participación.
Columbares	Equipo humano preparado, comprometido y responsable Existencia de referente estable para los menores. Contar con recursos propios para poder realizar las actividades de ocio y tiempo libre.
Copedeco	El equipo de profesionales. El conocimiento de los niños/adolescentes desde otro ámbito lúdico/educativo.
C. Barrios	-Revisión semanal de casos-La Entidad es considerada por las familias como referente debido a que lleva trabajando muchos años en los barrios.-Competencia técnica de los profesionales-Compromiso con las actividades y las familias-Acompañamiento y apoyo incondicional a las familias durante el proceso.-Gran variedad en la oferta de educación no formal y ocio (juegos, teatro, cerámica, deporte, nuevas tecnologías, campamentos, escuelas de navidad, primavera y verano....).
FEAPS	Protocolo de trabajo. Valoración inicial. Educadores de referencia en todo el Proceso. Actividades debidamente programadas. Recursos humanos.
S. Gitano	-Compromiso, profesionalidad y cercanía de los monitores encargados de los talleres.

-Buena disposición de las familias hacia la actividad.-Coordinación con otros recursos del barrio.

**4.Acción Psicoterapéutica**

<b>Cáritas</b>	1. Reuniones con el equipo de psicólogos. 2. Nivel de compromiso y responsabilidad - conocimiento y análisis del contexto sociocultural e implementación territorial. -Han aparecido cambios en los menores y sus familias muy positivos. -trabajo social con familias
<b>CEPAIM</b>	-El servicio era bien valorado por las personas que se beneficiaron.- Se realiza un buen trabajo en red con una entidad (Copedeco) que lleva a cabo el servicio y a quien se le realizan derivaciones. - Se ha realizado derivaciones a una entidad externa para trabajar en este ámbito pero de una forma específica (terapia asistida con animales).
Columbares	No
Copedeco	La Atención Psicoterapéutica se está instaurando como un recurso cercano y más adaptado a las necesidades del menor y de la familia que otros recursos de atención psicológica existentes. La estrecha relación terapéutica entre el menor y el profesional del apoyo psicológico que se logra en la mayoría de los casos y que tiene como resultado que se alcancen generalmente los objetivos previstos en las terapias. A nivel metodológico la postura ecléctica empleada por los profesionales permite poder establecer y trabajar mayor número de objetivos.
C. Barrios	-Vínculos creados con las familias.-Complementariedad de este servicio con los demás y una perfecta coordinación y enlace con los otros.-Retroalimentación del equipo técnico multidisciplinar.-El enfoque de trabajo.
FEAPS	Protocolo de trabajo. Valoración inicial. Plan de Trabajo. Evaluación de la intervención. Objetivos conseguidos. Recursos Humanos.
S. Gitano	NC.

**C. Oportunidades**

**Propuestas de mejora que se proponen a nivel de red local**

**1.Acción Social**

<b>Cáritas</b>	-Coordinarse con los servicios sociales. -Coordinarse con la red CEPAIN en la zona urbana de Murcia. 1. Sistematización del plan de acompañamiento familiar. Continuidad en la línea de promoción de las familias y cada uno de sus miembros asumida por todos los agentes de la entidad. 2. Formación y reciclaje de todos los agentes que intervienen con las familias y con los menores (tanto voluntarios como profesionales). 3. Mayor coordinación con la otra red. Posibilidad de sistematizar herramientas de trabajo comunes. 4. Incluir el acompañamiento familiar como un servicio más que requiere financiación específica dentro de la cartera de servicios que ofrece Caixa.
<b>CEPAIM</b>	- Contar con comisiones de servicio que vayan dirigidas a la creación y actualización continua de materiales. - Disponer de una mayor bibliografía y material sobre trabajo con familias e infancia (Se dispone pero debe ser más abundante).

	- Crear comisiones (para ecuación en el ocio y el tiempo libre, en el refuerzo educativo, trabajo social, etc.) usando la especialización formativa de las distintas personas del equipo.
Columbares	A corto plazo: Firma de compromiso por parte de las familias donde quede constancia los derechos y obligaciones que adoptan una vez incorporados al programa. Formación específica y continua del equipo sobre temática sobre menores, familias e intervención social. A medio plazo: Establecer acciones de colaboración con entidades externas a la red y que intervienen por el territorio.
Copedeco	1) Iniciar un proceso de sistematización y documentar la información.2) Sistematizar las reuniones de técnicos.
C. Barrios	Mejora en los protocolos de evaluación y planificación.2) Búsqueda de recursos para minimizar las necesidades existentes.3) Fortalecer el trabajo en red.4) Reforzar la coordinación entre los equipos multidisciplinares.5) Introducir subprogramas de atención psicoterapéutica en los barrios que no tienen este servicio.6) Sistematizar y englobar actividades y actuaciones que se lleva a cabo de forma puntual y/o descoordinada.7) Reforzar subprogramas familiares.8) Mejorar la coordinación con SS.SS y Centros Educativos en los barrios donde esta coordinación no es satisfactoria.9) Fomentar la participación e implicación de las familias en suplan de acción social.
FEAPS	A la hora de implantar el programa de acción social, hay que tener en cuenta que los niños y adolescentes con discapacidad intelectual tienen unas características diferentes al resto de menores. Para adaptar este programa es necesario que se tenga en cuenta que un menor con discapacidad pueda participar en diferentes actividades de grupo necesita el apoyo individualizado, por ello proponemos que estas circunstancias se tengan en cuenta a la hora de establecer los ratios de monitores. Además en la duración de las actividades, el programa debería ser más flexible, con menores con discapacidad debido a que su nivel de atención es menor, y los apoyos que requieren son mayores que en el resto de la población.
S. Gitano	Ampliar el número de zonas donde poder intervenir para poder llegar a una mayor cantidad de beneficiarios del programa Caixa Proinfancia dentro de los usuarios a los que ya atiende la entidad.-Comenzar proyectos de intervención grupal con familias.-Realizar derivaciones al área de empleo de la FSG de las personas que estén en el momento óptimo dentro de su propio proceso inclusión o de mejora de su empleabilidad.
	<b>2.Refuerzo Educativo</b>
Cáritas	1. Mejorar los protocolos de actuación y evaluación para las familias. 2. Mejorar los cauces de coordinación y colaboración con los agentes externos. 3. Crear una red presencial y online para profesionales de refuerzo educativo. 4. Sistematizar y mejorar el refuerzo educativo, adaptando y concretando por niveles curriculares individualizados y en coherencia con el plan educativo de centro, haciendo uso de los distintos profesionales/ recursos que el propio centro tiene.
CEPAIM	- Crear un protocolo sistematizado de comunicación con los colegios y los institutos en base a una calendarización.- Centralizar la coordinación de las acciones de refuerzo en la pedagoga del equipo.- Constituir una comisión interna multidisciplinar (pedagoga, psicopedagoga, profesora, auxiliar educativo, etc) para dar una visión más global a la intervención.- Generar documentos referenciales propios para trabajar aspectos no curriculares.
Columbares	A corto plazo: Diversificar los grupos de menores, en los que se pueda atender más específicamente a menores con mayores dificultades. Poder contar dentro de la red con profesionales de logopedia, psicomotricidad, etc., para poder completar los servicios

	ofertados. A medio plazo: Poder contar con menores que han superado la edad, como voluntarios en las actividades de refuerzo, como referentes para los demás menores
Copedeco	Mejorar el protocolo de trabajo sistematizado y documentado, del proceso de entrada, seguimiento y evaluación del refuerzo escolar. Mejorar el proceso de coordinación con otras entidades de la red CaixaProinfancia. Organizar y preparar animación de calles con las entidades de la propia red y con la red de Cáritas tanto en alcantarilla como en Murcia.
C. Barrios	A. Mejorar la coordinación con las instituciones educativas y administrativas en la medida de lo posible. B. Mejora en los protocolos de evaluación y planificación. C. Búsqueda de recursos económicos que permitan el cumplimiento total del proyecto educativo. D. Mejorar la formación para tender menores con necesidades especiales. E. Búsqueda de espacios para ampliar y mejorar la atención educativa
FEAPS	El subprograma esta muy orientado a conseguir los objetivos establecidos en el curriculum académico, en el caso de personas con discapacidad intelectual, su aprendizaje va más orientado a la adquisición de aprendizajes funcionales, habilidades sociales, autonomía, inclusión social.... Proponemos más flexibilidad a la hora de establecer los objetivos de este recurso, para poder orientarlo a la adquisición de aprendizajes funcionales
S. Gitano	Ampliar el número de barrios donde trabajamos para poder llegar mejor a usuarios a los que en este momento no podemos atender. Acondicionar los espacios a nuestras necesidades en la medida de lo posible.
	<b>3. Educación No Formal y Tiempo Libre</b>
Cáritas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Potenciar la integración de los menores en el barrio</li> <li>2. Búsqueda de recursos humanos que apoyen el proyecto.</li> <li>3. Búsqueda de recursos (humanos y materiales) para intervenir en el ocio de fin de semana.</li> <li>4. Mejorar los protocolos de actuación y evaluación para familias.</li> <li>5. Mejorar los cauces de coordinación y colaboración con los agentes externos e internos de/a caixa.</li> <li>6. Coordinación y ejecución de actividades con otras entidades del fuera del centro</li> <li>7. Fomentar la coordinación con otros proyectos educativos dedicados al mismo fin.</li> </ol>
CEPAIM	Reforzar la sistematización de la información; generar subgrupos de trabajo entre el equipo de monitores que impulse el manejo de las herramientas de seguimiento y evaluación.- - Generar materiales de trabajo propios centrados en el Ocio saludable. - Colaborar con otros agentes sociales que puedan facilitar la detección de situaciones
Columbares	A corto plazo: Realizar una retroalimentación sobre la evaluación de las actividades a las familias. A medio plazo: Contar con voluntarios de apoyo, que provengan de los menores que ya no cumplen los criterios de edad y sirvan de referentes para los demás menores.
Copedeco	Mejorar el protocolo de trabajo sistematizado y documentado, del proceso de entrada, seguimiento y evaluación del refuerzo escolar. Mejorar el proceso de coordinación con otras entidades de la red CaixaProinfancia.
C. Barrios	3) Mejora de los protocolos de evaluación y planificación. 4) Búsqueda de espacios más amplios para el desarrollo de las actividades. 5) Mejorar la formación para atender menores con necesidades especiales. 6) Recuperar y mejora la coordinación con SS.SS y otros agentes en las zonas donde este trabajo no es satisfactorio. 7) Fomentar la participación e integración en iniciativas fuera de la zona de influencia. 8) Ampliar la participación de otros grupos o colectivos con distinta cultura, iniciando un proceso de ampliación de la zona de influencia. 9) Promover el voluntariado para el trabajo diario y continuado en el tiempo, en aquellos barrios donde la implicación de estos sea menor. 10) Mejorar la oferta de actividades deportivas. 11) Propiciar la participación de padres y madres en las actividades.
FEAPS	Proponemos flexibilización de ratios de monitores, calendario y horarios de actividades.

En cuanto a la hora de programar actividades como los campamentos, hay que tener en cuenta que existen menores con discapacidad que no se pueden beneficiar del programa, porque debido a sus necesidades de apoyo generalizadas, no pueden participar en actividades de larga duración, para este perfil de menores se diseñan actividades adaptadas a sus necesidades con duraciones de 2 o 3 noches, además estos menores suelen llevar un ratio de monitores de 1 – 1 o incluso si el menor lo requiere de 1 – 2 (dos monitores por usuario), esto se hace así para mejorar la adaptación y conseguir que la actividad sea gratificante para el menor.

S. Gitano Mayor adecuación de los locales a las actividades. Mayor variedad de las actividades a realizar. Ampliar zonas de intervención.

#### 4. Acción Psicoterapéutica

Cáritas 1. Facilitar, material de evaluación y diagnóstico para algunos centros. 2. Mejorar los protocolos de actuación y evaluación para familias

CEPAIM Disponer de personal propio para la realización de estas acciones de forma que el equipo pueda crecer en una visión propia de psicología infantil y familiar y no únicamente psicopedagogía y además poder realizar el trabajo de atención a los menores en plena coordinación con el equipo de pedagoga, psicopedagoga, educadores sociales, animadoras socioculturales, profesores de refuerzo, trabajadora social, etc.

Columbares No

Copedeco A corto plazo se propone como mejora: 1. Establecer un protocolo sistematizado y documentado del proceso de entrada, seguimiento y evaluación de los destinatarios/as, con el fin de agilizar el proceso de bajas y altas de los mismos y con ello el acceso al servicio de apoyo psicológico de niños/as y adolescentes que se encuentren en lista de espera. 2. Documentar de modo sistematizado la evaluación/valoración inicial de las necesidades a atender y los recursos adecuados para ello, con el fin de mejorar la detección de necesidades y la forma de atenderlas. Además este documento puede servir como instrumento para la evaluación de la intervención y de proceso de los destinatarios/as. 3. Realizar una evaluación sistemática de la intervención y las supervisiones que sean necesarias encada caso, para proporcionar un servicio cada vez más eficiente y de calidad. A medio plazo se pretende establecer un sistema de evaluación continuada del proceso de los destinatarios/as, con instrumentos que la faciliten y documenten, y realizar un retorno a los destinatarios/as. Esto permitirá un mayor conocimiento del proceso de intervención llevado a cabo, y realizar un feedback más clarificador con los destinatarios/as

C. Barrios Mejorar la sistematización de la recogida de información. Mejorar la sala.

FEAPS En el caso de la atención psicoterapéutica dirigida a menores con discapacidad intelectual, el proceso suele ser más lento y costoso que para menores sin discapacidad, el hecho de que sean 10 sesiones (1 a la semana) con una renovación, conlleva una serie de dificultades: la intervención con el menor se queda incompleta, ya que lo ideal sería tener dos sesiones mínimo a la semana para poder atender sus necesidades, el tiempo entre renovaciones la atención la entidad tiene que sustentar esa intervención.

La propuesta es aumentar el número de sesiones para menores con discapacidad intelectual así como su periodicidad a dos sesiones mínimo a la semana (dependiendo de las necesidades del menor) y aumentar el número de posibles renovaciones, con la finalidad de que sea la atención la que se adapte al menor y no el menor a la atención.

S. Gitano NC.